

PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

2018-2019

GENERALITAT DE CATALUNYA

Julio 2018

1. MARCO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

1.1) Fundamento de la presentación del Plan económico-financiero y principales causas de la desviación en el cumplimiento de los objetivos fijados para el ejercicio 2017.

El Ministro de Hacienda y Función Pública elevó al Consejo de Ministros un primer Informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017, de acuerdo con el punto 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LO 2/2012).

Según dicho informe, la Generalitat de Catalunya incumplió en el año 2017 el objetivo de regla de gasto y sí cumplió los objetivos de déficit y de deuda pública.

El pasado 18 de abril de 2018 el Secretario de Estado de Hacienda remitió una carta al Secretario de Economía en la que se instaba a la presentación del correspondiente Plan Económico-Financiero que, de acuerdo con los artículos 21 y 23 de la LO 2/2012, debía remitirse en el plazo de un mes desde la constatación del incumplimiento¹, teniendo en cuenta que en el cómputo del plazo máximo de un mes no se computará el tiempo transcurrido entre la solicitud del correspondiente informe a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y la emisión del mismo, tal y como se recoge en el punto 1 del artículo 23 de la LO 2/2012.

De acuerdo con el artículo 21.1 de la LO 2/2012, el incumplimiento de los objetivos de déficit o de deuda o de la regla de gasto obliga a la administración correspondiente a formular un plan económico-financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos de déficit y deuda, así como de la regla de gasto. Así pues, el presente Plan económico-financiero 2018-2019 da respuesta a esta previsión de la Ley Orgánica 2/2012.

Para la elaboración del Plan se ha considerado el objetivo de déficit aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) de 27 de julio de 2017 para los ejercicios 2018 y 2019, un -0,4% y un -0,1% del PIB, respectivamente.

En cuanto a los objetivos de deuda, de acuerdo con lo acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 27 de julio de 2017, la Generalitat tiene establecidos el 33,9% del PIB para 2018 y el 32,7% para 2019.

En relación a los objetivos de la regla de gasto, el crecimiento del gasto se limita a la previsión de tasa nominal de referencia de crecimiento del PIB, que el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad estableció en el 2,4% para el ejercicio 2018 y el

¹ La constatación del incumplimiento se produjo con la publicación el día 13 de abril del informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto.

2,7% para el 2019, cifras que fueron aprobadas en acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de julio de 2017.

El 26 de junio la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) informó- con carácter preceptivo y no vinculante- el borrador de Plan Económico Financiero remitido el 10 de mayo, tal y como establece el artículo 19 de la Ley Orgánica 6/2013 de creación de la AIReF.

Según el informe de la AIReF se considera factible el cumplimiento en 2018 del objetivo de déficit, así como de la regla de gasto. En relación al año 2019, se argumenta que las limitaciones asociadas a información relevante imposibilitan un pronunciamiento concluyente sobre las actuaciones a realizar a efectos de garantizar el cumplimiento del objetivo de estabilidad y la regla de gasto.

En cuanto al objetivo de deuda, el informe prevé su cumplimiento en tanto se mantenga el sistema de fijación de objetivos.

A partir de lo anterior, la AIReF no realiza ninguna recomendación específica para la Generalitat con respecto al borrador del PEF. Por consiguiente, y de acuerdo con el principio de cumplir o explicar, la Generalitat no debe modificar el documento remitido a efectos de seguir las recomendaciones de la AIReF o explicar los motivos por los que se desvía de la misma. No obstante, y dado que en el anexo II se valora que la información contenida es incompleta en cuanto a la explicación relativa al análisis de sensibilidad, los gastos de personal y corrientes, el epígrafe resto de ajustes y las medidas de gastos corrientes, se han introducido algunos cambios a fin de completar la información remitida inicialmente.

Cuadro 1.1. AJUSTE FISCAL PREVISTO Y REALIZADO EN EL EJERCICIO 2017

AJUSTE FISCAL 2016-2017						
(miles de euros)						
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas				Ajuste Fiscal	
	Cierre presupuestario 2016	Previsión PEF/Plan de ajuste Cierre 2017	Cierre presupuestario 2017	Medidas	Previsto	Realizado
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	22.505.765,79	24.009.567,72	24.148.265,65	87.365,34	1.503.801,92	1.642.499,85
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	23.637.303,12	24.169.480,88	24.508.803,46	-278.396,49	532.177,76	871.500,34
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	582.772,46	780.957,87	792.156,90	86.993,42	198.185,41	209.384,44
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413						
Valor absoluto	-1.714.309,79	-940.871,03	-1.152.694,71	278.768,41	773.438,76	561.615,08
% PIB	-0,8%	-0,4%	-0,5%	0,1%	0,3%	0,3%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado						
Valor absoluto	-259.690,21	-387.134,42	-90.305,29	36.937,87 (**)	-127.444,21	169.384,92
% PIB	-0,1%	-0,2%	0,0%	0,0%	-0,1%	0,1%
Necesidad de financiación						
Valor absoluto	-1.974.000,00	-1.328.005,45	-1.243.000,00	315.706,28	645.994,55	731.000,00
% PIB	-0,9%	-0,6%	-0,6%	0,1%	0,3%	0,3%
PIB	212.804.155,07	221.334.240,98	223.139.221,00			

(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados.
 Para el cierre presupuestario de 2016 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.4 LOEPSF. Para el de 2017 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.3 LOEPSF.
 (**) Medidas en capítulos financieros con impacto en la capacidad/necesidad de financiación.

1.2) Factores que han influido en la desviación del incremento del gasto respecto a la tasa de referencia.

A efectos de valorar el cumplimiento de la regla de gasto, lo liquidado en el ejercicio 2017 se situó en 25.944 millones de euros. En términos absolutos, el incremento respecto al gasto del 2016 (25.084 millones de euros) es de 860 millones de euros, lo que equivalen a una tasa de crecimiento del 3,4%. Dado que la tasa de referencia del PIB se fijó en el 2,1%, la desviación observada es de 1,3 puntos, que en términos monetarios se corresponden con un total de 333M€, que representan un 0,15% del PIB.

En este sentido, debe señalarse que en los gastos observados en 2017 se recogen algunos de carácter one-off que no tuvieron lugar en 2016 o fueron de menor cuantía. El importe por dichos gastos supera los 130 millones de euros e incluye, entre otros, el retorno de la paga extra del 2012 que en 2017 ha sido 61 millones de euros superior al importe recogido en 2016 por dicho concepto. Paralelamente, y aunque con menor cuantía, también debe tenerse en cuenta que en el ejercicio 2017 tuvieron lugar una serie de gastos one-off, como los realizados en seguridad ciudadana como consecuencia de los atentados terroristas del pasado mes de agosto; los relativos a las elecciones del 21 de diciembre; o los vinculados al desarrollo de aplicativos informáticos para cumplir con los criterios de remisión de información al Ministerio de Hacienda y Función Pública. Por otro lado, en 2017 se produjo un mayor gasto que en

2016 de carácter no discrecional en concepto de gastos jurídico contenciosos o para la compensación de peajes.

En cuanto al gasto que no tiene carácter extraordinario, cabe destacar que en 2017 el proceso de reposición de efectivos por jubilación de los docentes supuso un coste adicional de 18 millones de euros, respecto a 2016, por la integración de los nuevos docentes en el sistema de la Seguridad Social. También se ha producido un mayor gasto por la internalización del coste de la gestión tributaria realizada por los registradores de la propiedad, por un cambio en el criterio de contabilización.

A lo anterior cabe sumar que en el ejercicio 2017 no ha tenido lugar el ahorro presupuestario derivado de la implantación del plan de eficiencia por importe de 70 millones de euros. Ello se explica porque durante el año 2017 se estuvo trabajando en el desarrollo de una metodología propia adaptando los aprendizajes de la experiencia internacional al contexto de la Generalitat, y al plan piloto desarrollado en 2017.

Finalmente, hay que señalar que de acuerdo con los datos comunicados por la IGAE, en 2017 el importe en concepto de activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia es de 1.182 millones de euros, 90 millones por encima del realizado en 2016, la mayor parte de los cuales se corresponden a I+D de los centros hospitalarios. Debe señalarse que dicho importe se obtiene a partir de un cálculo sobre el cuál no se dispone de información y que responde a un ajuste, dado que el SEC reconoce la producción de servicios de I+D por cuenta propia como inversión.

Cuadro 1.2. REGLA DE GASTO

REGLA DE GASTO 2017		
(miles de euros)		
CONCEPTOS	2016 Liquidación	2017 Liquidación
A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	24.065.619,89	25.250.785,53
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	154.455,69	50.174,83
C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)	24.220.075,58	25.300.960,36
D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL		4,46%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	-2.503.254,80	-2.300.220,26
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)	543.578,20	584.056,31
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)	2.672,24	
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-4.564,00	-8.930,38
E.4. Ejecución de avales	0,00	
E.5. Inv. Empr. Públ. No Sector A.P. por cuenta de una C.A.	0,00	
E.6. Inv. otras AA.PP. por cuenta de una C.A.	0,00	
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A.Pública	-11.910,00	-27.569,16
E.8. Intereses devengados	203.108,00	35.000,00
E.9. Aportaciones de capital	603.126,68	656.000,00
E.10. Asunción y cancelación de deudas	0,00	
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv	-16.000,00	-34.000,00
E.12. Adquisiciones con pago aplazado	0,00	
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio	0,00	
E.14. Arrendamiento financiero	0,00	
E.15. Préstamos	0,00	
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas	0,00	
E.17. Sistemas de financiación de las CC.AA. de régimen común	976.898,53	1.105.618,74
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	713.000,00	712.000,00
E.19. Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)	116.000,00	92.000,00
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia	1.092.000,00	1.182.000,00
E.21. Activac. programas informáticos y grandes bases datos producidos por cuenta propia	0,00	
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas	-5.973.449,04	-6.398.020,12
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	-747.715,41	-198.375,65
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	8.117.179,22	7.886.259,90
G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E+F)	29.834.000,00	30.887.000,00
G.1. Intereses	1.122.000,00	1.180.000,00
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	290.000,00	196.000,00
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	2.211.000,00	2.229.000,00
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Fcion. (Canarias)		
G.5. Transferencias a CC.LL. de Navarra por Sma. de Fcion. (Navarra)		
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación	976.898,53	1.105.618,74
G.7. Otros gastos excluidos	150.000,00	149.000,00
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)		
H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G- FILAS G.1 A G.8)	25.084.101,47	26.027.381,26
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente y Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas	-27.000,00	-83.000,00
H.1.a Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente	-27.000,00	-83.000,00
H.1.b Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas		
I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)	25.057.101,47	25.944.381,26
J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)		3,43%

1.3) Previsiones tendenciales de ingresos y gastos, bajo el supuesto de que no se produzcan cambios en las políticas fiscales y de gastos.

El escenario tendencial se construye descontando las operaciones y medidas one-off del ejercicio 2017 y el impacto de las medidas que tienen un impacto adicional a partir del 2018 con independencia de que su carácter sea temporal o permanente.

De los datos de liquidación del 2017 se descuentan los siguientes importes:

1. La devolución de la recaudación obtenida en 2016 por el impuesto sobre la provisión de contenidos por parte de prestadores de servicios de comunicación electrónica, dado que fue declarado inconstitucional, por importe de 27,4 millones de euros;
2. El impacto del retorno parcial de la paga extraordinaria del 2012 (216,3 millones de euros);
3. El impacto del acuerdo de no disponibilidad aprobado mediante la Orden HFP/886/2017 del Ministerio de Hacienda y Función Pública el 20 de septiembre del 2017, por importe de 356,6 millones de euros.

Del escenario para 2018 y 2019 se resta el impacto de:

1. Las figuras impositivas implementadas en 2017 y que supondrán unos ingresos adicionales en 2018 y/o 2019 (ver apartado 3);
2. La recuperación de la parte pendiente de la paga extraordinaria suprimida en el 2012 por importe de 137 millones de euros, así como el retorno del 10% de la paga extraordinaria suprimida en 2013 y que equivale a 53,8 millones de euros (ver apartado 3);
3. El impacto adicional, en 2018, de las medidas de ahorro en gasto farmacéutico por importe de 20,2 millones de euros (ver apartado 3).

Cuadro 1.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA: PREVISIONES TENDENCIALES

11. EVOLUCIÓN FINANCIERA: PREVISIONES TENDENCIALES			
(Miles de euros)			
CONCEPTOS	2017 Liquidación (descontando operaciones y medidas one-off)	2018 Previsión cierre tendencial	2019 Previsión cierre tendencial
Capítulo I	10.152.551,92	10.595.331,78	10.896.484,89
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	458.713,94	478.443,21	498.537,82
Impuesto Renta Personas Físicas	9.092.450,36	9.490.303,25	9.746.638,15
Entregas a cuenta	8.348.629,88	8.633.097,07	9.041.028,79
Previsión liquidación/liquidación	743.820,48	857.206,18	705.609,36
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivam. participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	0,00	0,00	0,00
I.R.P.F. (casa de C. F. de Navarra)	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre el Patrimonio	511.401,96	533.392,25	555.794,72
Resto capítulo 1	89.985,67	93.193,07	95.514,20
Capítulo II	11.453.193,39	12.322.255,66	12.428.057,84
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	1.948.394,76	2.163.250,40	2.254.106,91
Impuesto sobre el valor añadido	6.700.027,97	7.271.020,05	7.103.673,08
Entregas a cuenta	6.478.407,04	6.959.872,00	7.266.802,36
Previsión liquidación/liquidación	221.620,93	311.148,05	-163.129,27
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	0,00	0,00	0,00
I.V.A. (casa de C. F. de Navarra)	0,00	0,00	0,00
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	2.408.371,61	2.470.677,86	2.871.358,35
Entregas a cuenta	2.365.730,93	2.469.019,81	2.811.187,05
Previsión liquidación/liquidación	42.640,68	1.658,05	60.171,30
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	0,00	0,00	0,00
Otros impuestos especiales	309.736,70	334.806,16	115.584,55
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	95.086,18	110.925,67	115.584,55
Imposición sobre hidrocarburos (autonómica)	214.650,52	223.880,49	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00
Resto capítulo 2	86.662,35	82.501,20	83.334,95
Capítulo III	905.868,26	915.891,12	939.602,38
Capítulo IV	1.357.223,96	747.994,77	955.412,63
Fondo de Suficiencia Global	859.573,74	732.981,66	749.249,53
Entregas a cuenta	728.877,68	761.931,60	793.932,73
Previsión liquidación/liquidación	130.696,06	-28.949,94	-44.683,19
Fondo de Garantía	-1.091.247,65	-1.502.685,34	-1.341.773,62
Entregas a cuenta	-958.696,02	-1.175.826,99	-1.225.211,72
Previsión liquidación/liquidación	-132.551,62	-326.858,35	-116.561,90
Fondos de Convergencia	873.131,25	804.287,28	799.320,98
Anticipo aplazamiento 240 mensualidades	-124.792,80	-124.792,80	-124.792,80
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación 2016 participación provincial y otros recursos)			
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación 2016			
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	791.245,94	791.245,94	824.478,27
Resto capítulo 4	49.313,47	46.958,03	48.930,27
Capítulo V	59.773,96	49.338,88	51.411,12
INGRESOS CORRIENTES	23.928.611,50	24.630.812,21	25.270.968,85
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	18.717.514,49	19.141.791,96	19.803.673,68
INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	5.211.097,01	5.489.020,25	5.467.295,18
Capítulo VI	8.996,80	8.050,26	0,00
Capítulo VII	113.285,68	167.208,84	162.959,09
Fondo de compensación interterritorial	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FCI	59.664,80	59.664,80	59.664,80
Resto capítulo 7	53.620,88	107.544,04	103.294,29
INGRESOS DE CAPITAL	122.282,48	175.259,10	162.959,09
INGRESOS NO FINANCIEROS	24.050.893,98	24.806.071,31	25.433.927,94
INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	5.333.379,49	5.664.279,35	5.630.254,27
Capítulo VIII	198.261,07	193.517,51	193.517,51
Capítulo IX	8.524.455,58	9.277.769,26	9.401.817,65
INGRESOS FINANCIEROS	8.722.716,65	9.471.286,77	9.595.335,15
TOTAL INGRESOS	32.773.610,63	34.277.358,08	35.029.263,10
Capítulo I	7.320.591,25	7.622.666,09	7.729.383,41
Capítulo II	8.333.464,60	8.601.481,89	8.735.655,04
Capítulo III	792.254,11	834.104,09	817.615,55
Capítulo IV	7.618.752,95	7.597.291,63	7.692.934,54
Capítulo V	265.532,45	0,00	0,00
GASTOS CORRIENTES	24.330.595,36	24.655.543,69	24.975.588,55
Capítulo VI	505.775,23	509.655,45	514.752,00
Capítulo VII	521.805,63	538.975,98	544.365,74
GASTOS DE CAPITAL	1.027.580,86	1.048.631,43	1.059.117,74
GASTOS NO FINANCIEROS	25.358.176,22	25.704.175,12	26.034.706,29
Capítulo VIII	769.264,41	736.797,60	736.797,60
Capítulo IX	5.206.807,06	7.836.385,36	8.257.759,21
GASTOS FINANCIEROS	5.976.071,47	8.573.182,96	8.994.556,81
TOTAL GASTOS	31.334.247,69	34.277.358,08	35.029.263,10
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	-401.983,86	-24.731,49	295.380,31
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-905.298,38	-873.372,33	-896.158,65
DEÍ/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-1.307.282,24	-898.103,81	-600.778,34
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-571.003,34	-543.280,09	-543.280,09
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	3.317.648,52	1.441.383,90	1.144.058,43

Cuadro 1.3.b) EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL DERIVADOS DE PREVISIÓN TENDENCIAL

12. EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL DERIVADOS DE PREVISIÓN TENDENCIAL			
CONCEPTOS	2017 Liquidación (descontando operaciones y medidas one-off)	2018 Previsión cierre tendencial	2019 Previsión cierre tendencial
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO TENDENCIAL	-1.307.282,24	-898.103,81	-600.778,34
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	124.792,80	124.792,80	124.792,80
Cuenta 413/409 u otras similares	-50.174,83	-139.820,96	0,00
Recaudación incierta	-217.000,00	-126.000,00	-126.000,00
Aportaciones de capital	-656.000,00	-672.900,00	-672.900,00
Otras unidades consideradas AAPP	735.000,00	733.369,48	733.502,75
<i>Universidades</i>	4.000,00	3.705,78	3.705,78
<i>T.V. autonómicas</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Empresas inversoras</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Resto</i>	731.000,00	729.663,70	729.796,97
Inejecución (*)	0,00	0,00	0,00
Intereses devengados	-35.000,00	25.481,34	3.575,56
Reasignación de operaciones	0,00	0,00	0,00
Transferencias del Estado	0,00	0,00	0,00
<i>Políticas activas de Empleo</i>			
<i>Otras transferencias del Estado</i>			
Transferencias de la UE	15.000,00	0,00	0,00
Inversiones de APP's	34.000,00	38.726,21	40.907,23
Otros Ajustes	33.694,71	33.733,39	33.694,71
Total ajustes Contabilidad Nacional	-15.687,32	17.382,26	137.573,05
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN derivada de previsiones tendenciales	-1.322.969,56	-880.721,56	-463.205,29
% PIB regional	-0,6%	-0,4%	-0,2%
PIB regional estimado (**)	223.139.221,00	232.644.074,49	242.479.715,99
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	-	-	-
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma			

(*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inejecución sólo puede aparecer en el Presupuesto aprobado. En el caso de preverse un ajuste por inejecución, facilitar la información del cuadro "Detalle Inejecución".

(**) Para 2017 se considera el PIB utilizado a efectos del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para 2018 y 2019 se considera el PIB según las previsiones del cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2018-2021.

1.4) Previsiones de las variables económicas y presupuestarias de las que parte el plan, así como los supuestos sobre los que se basan estas previsiones.

Para la elaboración de las previsiones se parte del escenario macroeconómico para la economía española y de las elasticidades de los distintos ingresos impositivos

Escenario macroeconómico

	2018	2019
PIB real (%)	2,7	2,4
PIB nominal (%)	4,3	4,2

Fuente: MHAP y IGAE

Elasticidad de los ingresos impositivos

	Impuesto sobre la renta de las personas físicas	Impuestos indirectos
Método 1. Regresión	1,12	1,17
Método 2. Elasticidades OCDE	1,04	1
Método 3. Parámetros impositivos	1,31	0,97
Promedio	1,16	1,05

Fuente: Actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España. 2016-2019

Previsiones de ingresos

La previsión tendencial de ingresos para los impuestos de Patrimonio, Sucesiones y Donaciones, sobre Determinados Medios de Transporte y el tramo autonómico del impuesto sobre Hidrocarburos se elabora a partir de aplicar a la cifra de liquidación de 2017 la tasa de crecimiento del PIB nominal, de acuerdo con la previsión del cuadro macroeconómico recogido en el punto anterior. En 2019, el tramo autonómico del impuesto sobre hidrocarburos se integra en las entregas a cuenta del modelo de financiación.

En el caso del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, la previsión de cierre para 2018 se realiza aplicando a la liquidación de 2017 la tasa de crecimiento del PIB nominal prevista en el escenario, incrementada de acuerdo con el promedio del diferencial entre la tasa de crecimiento de la recaudación de este impuesto de los últimos tres años y la tasa de crecimiento del PIB nominal que se ha producido en los mismos tres años. Para 2019 la previsión se realiza a partir de la evolución del PIB nominal.

En cuanto a las entregas a cuenta del modelo de financiación, el importe para el 2018 se corresponde con los anticipos informados por el Ministerio en el mes de abril y recogidos en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2018. Las correspondientes al 2019 se proyectan a partir del crecimiento del PIB y de la elasticidad de las distintas figuras tributarias. A efectos de evolución, debe tenerse en cuenta que en 2019, el tramo autonómico del impuesto sobre hidrocarburos se integra en las entregas a cuenta.

Los datos de liquidación del modelo de financiación para el 2018 son los informados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Para determinar la liquidación del modelo de financiación correspondiente al ejercicio 2017, que se hará efectiva en el ejercicio 2019, se realiza una estimación a partir de la información de recaudación disponible para cada uno de los impuestos. Finalmente, el importe del Fondo de convergencia se calcula como la media de las liquidaciones del período 2009-2016.

Previsiones de gastos

El escenario de gastos se elabora considerando:

1. un incremento de las retribuciones del 1,62% en 2018 y 1,5% en 2019;

2. el retorno parcial, en 2018, de las pagas extra de 2012 y 2013, con un importe de 190,8 millones de euros, que impacta en los capítulos 1, 4 y 8;
3. una evolución de los intereses de acuerdo con la previsión de tipos de interés y del nivel de endeudamiento, así como de calendario de pagos existente;
4. la implementación del plan de eficiencia 2018-2021, con un impacto estimado total de 280 millones de euros. Anualmente se prevé que el plan de eficiencia tenga un impacto de 70 millones de euros en 2018 y 140 millones de euros en 2019;
5. un ahorro, en 2018, en concepto de gasto farmacéutico de 20,2 millones de euros.

En cuanto a los ajustes en términos de contabilidad nacional, señalar que se mantienen las previsiones recogidas en el proyecto de presupuesto en relación al ajuste de recaudación incierta y las aportaciones de capital. El resto se han ajustado a partir de la liquidación del 2017. En cuanto al importe del epígrafe "Otros ajustes" (33,7 M€), señalar que recoge 23M€ en concepto de swaps de divisas y intereses y 7M€ de ajuste por cuotas globales por asistencia sanitaria (7 M€).

1.5) Análisis de sensibilidad de determinadas variables económicas considerando escenarios económicos alternativos: Incidencia de un crecimiento del PIB nominal regional inferior en un punto al previsto.

Se estima que una variación en la tasa de crecimiento del PIB nominal en 2019 de en 1 punto tendría un impacto en los ingresos no financieros de 240 millones de euros, importe que representa un 1% del total de ingresos no financieros. Aunque el cálculo se realiza teniendo en cuenta las elasticidades de los diferentes impuestos (cuadro apartado 1.4), la existencia de ingresos que evolucionan de acuerdo con los precios o que se mantienen constantes, por un criterio de prudencia, explica que el incremento de los ingresos ante un incremento de un punto en la tasa de crecimiento del PIB sea ligeramente inferior al 1% (0,95%).

2. SITUACIÓN ACTUAL

2.1) SERIE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS. Ejercicios 2015, 2016 y 2017. Datos consolidados. Ámbito subjetivo de la estadística de ejecución presupuestaria mensual del MINHAFP.

Cuadro 2.1.a) SERIE DE INGRESOS EN VALORES ABSOLUTOS

Cuadro 2.1.a) SERIE DE INGRESOS EN VALORES ABSOLUTOS									
INGRESOS (miles de euros)	2015			2016			2017		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente
Capítulo I	8.818.020,93	8.343.532,07	8.273.912,39	9.092.262,59	9.158.012,26	9.101.679,29	9.630.152,38	10.152.551,93	10.064.538,31
Capítulo II	9.110.324,24	9.238.836,52	9.138.406,36	10.014.408,24	10.144.832,12	10.061.575,57	10.912.221,23	11.425.772,26	11.345.627,77
Capítulo III	690.870,70	803.151,90	660.447,30	720.600,71	863.811,52	705.371,73	783.434,94	905.868,26	693.403,45
Capítulo IV	1.973.467,66	1.514.557,64	1.471.914,52	3.106.682,62	1.957.991,07	1.935.732,16	2.221.053,03	1.357.223,96	1.294.876,97
Capítulo V	275.870,27	97.243,09	72.347,11	49.176,88	62.079,24	59.038,56	44.492,99	59.773,96	58.022,54
Ingresos corrientes	20.868.553,79	19.997.321,22	19.617.027,68	22.983.131,04	22.186.726,21	21.863.397,31	23.591.354,57	23.901.190,37	23.456.469,04
Capítulo VI	100.000,00	3.911,26	3.911,26	20.000,00	3.902,59	3.902,59	0,00	8.996,80	8.996,80
Capítulo VII	795.945,24	228.824,75	204.220,38	23.105,00	190.344,22	186.055,03	40.588,28	113.285,68	111.463,39
Ingresos de capital	895.945,24	232.736,01	208.131,64	43.105,00	194.246,81	189.957,62	40.588,28	122.282,48	120.460,19
Total Ingresos no financieros	21.764.499,03	20.230.057,23	19.825.159,32	23.026.236,04	22.380.973,02	22.053.354,93	23.631.942,85	24.023.472,85	23.576.929,23
Capítulo VIII	93.404,30	149.399,16	149.399,16	115.829,96	269.421,13	236.697,96	83.176,49	198.261,07	170.692,71
Capítulo IX	7.602.478,25	12.265.033,79	12.265.033,79	6.307.717,45	9.562.618,31	9.562.618,31	6.905.197,67	8.411.548,15	8.411.548,15
Total Ingresos financieros	7.695.882,55	12.414.432,95	12.414.432,95	6.423.547,40	9.832.039,44	9.799.316,27	6.988.374,16	8.609.809,22	8.582.240,86
INGRESOS TOTALES	29.460.381,58	32.644.490,18	32.239.592,27	29.449.783,45	32.213.012,46	31.852.671,20	30.620.317,01	32.633.282,07	32.159.170,09

Cuadro 2.1.b) SERIE DE INGRESOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

Cuadro 2.1.b) SERIE DE INGRESOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL *						
INGRESOS (porcentaje)	VAR (%) 2016/2015			VAR (%) 2017/2016		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente
Capítulo I	3,11%	9,76%	10,00%	5,92%	10,86%	10,58%
Capítulo II	9,92%	9,81%	10,10%	8,97%	12,63%	12,76%
Capítulo III	4,30%	7,55%	6,80%	8,72%	4,87%	-1,70%
Capítulo IV	57,42%	29,28%	31,51%	-28,51%	-30,68%	-33,11%
Capítulo V	-82,17%	-36,16%	-18,40%	-9,52%	-3,71%	-1,72%
Ingresos corrientes	10,13%	10,95%	11,45%	2,65%	7,73%	7,29%
Capítulo VI	-	-0,22%	-0,22%	-	130,53%	130,53%
Capítulo VII	-97,10%	-16,82%	-8,89%	75,67%	-40,48%	-40,09%
Ingresos capital	-95,19%	-16,54%	-8,73%	-5,84%	-37,05%	-36,59%
Total Ingresos no financieros	5,80%	10,63%	11,24%	2,63%	7,34%	6,91%
Capítulo VIII	24,01%	80,34%	58,43%	-28,19%	-26,41%	-27,89%
Capítulo IX	-17,03%	-22,03%	-22,03%	9,47%	-12,04%	-12,04%
Total Ingresos financieros	-16,53%	-20,80%	-21,07%	8,79%	-12,43%	-12,42%
INGRESOS TOTALES	-0,04%	-1,32%	-1,20%	3,97%	1,30%	0,96%

2.2) SERIE DE GASTOS PRESUPUESTARIOS. Ejercicios 2015, 2016 y 2017. Datos consolidados. Ámbito subjetivo de la estadística de ejecución presupuestaria mensual del MINHAFFP.

Cuadro 2.2.a) SERIE DE GASTOS EN VALORES ABSOLUTOS

Cuadro 2.2.a) SERIE DE GASTOS EN VALORES ABSOLUTOS									
GASTOS (miles de euros)	2015			2016			2017		
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente
Capítulo I	7.008.376,96	6.970.731,67	6.955.615,18	7.008.678,82	7.146.500,26	7.134.695,31	7.532.441,71	7.450.491,25	7.438.120,04
Capítulo II	7.220.680,52	8.592.665,55	7.529.544,55	7.249.069,62	7.983.790,84	7.080.647,35	7.728.445,71	8.314.274,25	7.351.827,63
Capítulo III	1.713.183,29	1.202.283,66	1.202.281,64	1.713.183,29	582.771,99	580.555,10	799.291,00	792.139,91	792.085,41
Capítulo IV	6.328.018,33	7.572.001,94	6.177.728,95	6.290.463,61	7.283.936,93	6.389.952,57	7.253.942,54	7.692.361,89	6.897.796,23
Capítulo V	200.000,00	0,00	0,00	197.758,28	0,00	0,00	330.000,00	0,00	0,00
Gastos corrientes	22.470.259,11	24.337.682,82	21.865.170,32	22.459.153,62	22.997.000,02	21.185.850,33	23.644.120,96	24.249.267,30	22.479.829,30
Capítulo VI	558.620,64	447.686,56	333.092,96	558.953,64	460.482,64	376.188,30	589.898,12	487.708,56	410.482,63
Capítulo VII	489.283,43	778.707,74	365.005,66	489.457,79	608.137,23	353.684,35	502.207,26	513.809,67	414.934,78
Gastos de capital	1.047.904,08	1.226.394,30	698.098,62	1.048.411,43	1.068.619,87	729.872,65	1.092.105,38	1.001.518,23	825.417,41
Total Gastos no financieros	23.518.163,19	25.564.077,12	22.563.268,94	23.507.565,06	24.065.619,89	21.915.722,98	24.736.226,34	25.250.785,53	23.305.246,71
Capítulo VIII	652.065,98	1.500.325,12	1.396.165,07	652.065,98	750.976,84	607.803,26	689.496,84	736.326,54	578.746,76
Capítulo IX	5.290.152,41	5.342.228,46	5.342.228,45	5.290.152,41	6.131.689,85	6.131.689,85	5.194.593,84	5.206.807,06	5.199.932,06
Total Gastos financieros	5.942.218,39	6.842.553,58	6.738.393,52	5.942.218,39	6.882.666,69	6.739.493,11	5.884.090,67	5.943.133,60	5.778.678,82
GASTOS TOTALES	29.460.381,58	32.406.630,70	29.301.662,46	29.449.783,45	30.948.286,58	28.655.216,09	30.620.317,01	31.193.919,13	29.083.925,53

Cuadro 2.2.b) SERIE DE GASTOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

Cuadro 2.2.b) SERIE DE GASTOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL*								
GASTOS (porcentaje)	VAR (%) 2016/2015				VAR (%) 2017/2016			
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	OR ajustando efecto obl. registradas en ctas no presup.	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	OR ajustando efecto obl. registradas en ctas no presup.	Pagos de corriente
Capítulo I	0,00%	2,52%	2,58%	2,57%	7,47%	4,25%	4,17%	4,25%
Capítulo II	0,39%	-7,09%	4,10%	-5,96%	6,61%	4,14%	2,64%	3,83%
Capítulo III	0,00%	-51,53%	-51,53%	-51,71%	-53,34%	35,93%	35,93%	36,44%
Capítulo IV	-0,59%	-3,80%	3,05%	3,44%	15,32%	5,61%	4,58%	7,95%
Capítulo V	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos corrientes	-0,05%	-5,51%	0,42%	-3,11%	5,28%	5,45%	4,56%	6,11%
Capítulo VI	0,06%	2,86%	4,99%	12,94%	5,54%	5,91%	2,82%	9,12%
Capítulo VII	0,04%	-21,90%	-28,72%	-3,10%	2,60%	-15,51%	1,53%	17,32%
Gastos capital	0,05%	-12,86%	-16,04%	4,55%	4,17%	-6,28%	2,13%	13,09%
Total Gastos no financieros	-0,05%	-5,86%	-0,37%	-2,87%	5,23%	4,92%	4,46%	6,34%
Capítulo VIII	0,00%	-49,95%	-49,95%	-56,47%	5,74%	-1,95%	-1,95%	-4,78%
Capítulo IX	0,00%	14,78%	14,78%	14,78%	-1,81%	-15,08%	-15,08%	-15,20%
Total Gastos financieros	0,00%	0,59%	#DIV/0!	0,02%	-0,98%	-13,65%	#DIV/0!	-14,26%
GASTOS TOTALES	-0,04%	-4,50%	-0,16%	-2,21%	3,97%	0,79%	0,45%	1,50%

Cuadro 2.2.c) SERIE DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

Cuadro 2.2.c) SERIE DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO										
Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (miles de euros)	2015				2016			2017		
	Saldo inicial	Total abonado	Total aplicado	Saldo final	Total abonado	Total aplicado	Saldo final	Total abonado	Total aplicado	Saldo final
Capítulo I	230.489,12	245.999,14	230.489,12	245.999,14	567.783,39	547.924,87	265.857,66	1.868.212,87	1.853.729,49	280.341,01
Capítulo II	1.496.539,79	701.104,41	1.489.381,01	708.263,19	7.572.944,22	7.432.755,78	829.595,43	8.418.239,68	8.393.700,33	847.023,35
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,00	0,47	24.269,36	24.252,37	16,99
Capítulo IV	879.753,72	411.527,46	840.506,64	450.774,54	4.516.701,86	4.440.021,11	505.942,73	4.988.809,95	4.983.535,38	506.525,31
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VI	8.971,92	3.012,71	8.938,05	3.046,58	277.194,15	273.856,05	5.996,51	287.367,00	298.198,00	11.702,25
Capítulo VII	202.912,23	110.729,99	156.364,25	157.277,97	58.604,84	144.215,43	58.126,10	96.972,55	80.281,01	75.301,70
TOTAL NO FINANCIERO	2.818.666,78	1.472.373,71	2.725.679,07	1.565.361,42	12.993.228,93	12.838.773,24	1.665.518,90	15.683.871,41	15.633.696,58	1.720.910,61
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.818.666,78	1.472.373,71	2.725.679,07	1.565.361,42	12.993.228,93	12.838.773,24	1.665.518,90	15.683.871,41	15.633.696,58	1.720.910,61

NOTA: Pueden producirse diferencias en la evolución de los saldos, fundamentalmente por ajustes, reclasificaciones, cambios de ámbito subjetivo o actualizaciones.

2.3) PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS. Ejercicios 2015, 2016 y 2017. En valores absolutos y en porcentaje de variación interanual.

Cuadro 2.3. SERIE DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES

Cuadro 2.3. SERIE DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES					
MAGNITUDES (Miles de euros)	2015	2016	2017	2016/2015 (%)	2017/2016 (%)
Ingresos corrientes	19.997.321,22	22.186.726,21	23.901.190,37	10,95%	7,73%
Gastos corrientes	24.337.682,82	22.997.000,02	24.249.267,30	-5,51%	5,45%
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO (1)	-4.340.361,60	-810.273,81	-348.076,93	-81,33%	-57,04%
Ingresos de capital	232.736,01	194.246,81	122.282,48	-16,54%	-37,05%
Gastos de capital	1.226.394,30	1.068.619,87	1.001.518,23	-12,86%	-6,28%
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL (2)	-993.658,29	-874.373,06	-879.235,75	-12,00%	0,56%
A) DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO (1) + (2)	-5.334.019,89	-1.684.646,87	-1.227.312,68	-68,42%	-27,15%
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS (3)	-1.350.925,96	-481.555,71	-538.065,47	-64,35%	11,73%
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS (4)	6.922.805,33	3.430.928,46	3.204.741,09	-50,44%	-6,59%
B) SALDO OPERACIONES FINANCIERAS (3) + (4)	5.571.879,37	2.949.372,75	2.666.675,62	-47,07%	-9,58%
RESULTADO PRESUPUESTARIO (A) + (B)	237.859,48	1.264.725,88	1.439.362,94	431,71%	13,81%
DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-5.334.019,89	-1.684.646,87	-1.227.312,68	-68,42%	-27,15%
AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL	-497.980,11	-289.353,13	-15.687,32	-41,89%	-94,58%
CAP/NEC FINANCIACIÓN SEC'10	-5.832.000,00	-1.974.000,00	-1.243.000,00	-66,15%	-37,03%

2.4) SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Cuadro 2.4. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO 2017

(miles de euros)

ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2016 (1 = a+b+...+h)	67.095.563,73	8.022.436,27	75.118.000,00
a. Valores	5.718.982,26	0,00	5.718.982,26
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	1.849.653,91	2.375.176,96	4.224.830,87
c. Préstamos a l/p con el BEI ¹	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	3.466.419,64	2.680.248,55	6.146.668,19
e. Fondo de Financiación a CCAA	50.036.743,94	0,00	50.036.743,94
f. Factoring sin recurso	18.034,00	108.224,00	126.258,00
g. Asociaciones Público-Privadas	1.578.114,00	2.788.069,00	4.366.183,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	4.427.615,98	70.717,76	4.498.333,74
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...h)	9.662.562,66	622.867,92	10.285.430,58
a. Valores	190.000,00	0,00	190.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	878.453,74	384.758,72	1.263.212,46
c. Préstamos a l/p con el BEI ¹	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	142.498,29	145.628,98	288.127,27
e. Fondo de Financiación a CCAA	3.993.453,15	0,00	3.993.453,15
f. Factoring sin recurso	1.188,00	0,00	1.188,00
g. Asociaciones Público-Privadas	29.353,50	21.762,46	51.115,96
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	4.427.615,98	70.717,76	4.498.333,74
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)	12.827.394,19	80.036,39	12.907.430,58
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	0,00	3.154,08	3.154,08
c. Préstamos a l/p con el BEI ¹	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	8.411.548,15	0,00	8.411.548,15
f. Factoring sin recurso	0,00	1.867,13	1.867,13
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	4.415.846,04	75.015,18	4.490.861,22
4. ENDEUDAMIENTO NETO² (4 = 3 - 2)	3.164.831,53	-542.831,53	2.622.000,00
5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2017 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)	70.260.395,26	7.479.604,74	77.740.000,00
a. Valores	5.528.982,26	0,00	5.528.982,26
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	971.200,17	1.993.572,32	2.964.772,49
c. Préstamos a l/p con el BEI ¹	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	3.323.921,35	2.534.619,57	5.858.540,92
e. Fondo de Financiación a CCAA	54.454.838,94	0,00	54.454.838,94
f. Factoring sin recurso	16.846,00	110.091,13	126.937,13
g. Asociaciones Público-Privadas	1.548.760,50	2.766.306,54	4.315.067,04
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	4.415.846,04	75.015,18	4.490.861,22

¹ Se ha considerado que el epígrafe "c. Préstamos con el BEI" corresponde conceptualmente al mismo epígrafe "c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes" del Plan de Ajuste y del formulario A64 del CIMCA.

² La cifra de endeudamiento neto incluye, entre otros, 676.622,35 miles de euros correspondientes a disposiciones netas del FLA 2016 en enero y febrero de 2017 y 483.999,99 miles correspondientes a disposiciones del FLA 2017 por exceso de déficit de 2016.

2.5) ENUMERACIÓN DE LOS ENTES INTEGRANTES DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD

Relación de Entes que conforman el sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma a la fecha de presentación del Plan, diferenciando las entidades que conforman el ámbito subjetivo de la delimitación de la estadística de ejecución presupuestaria mensual y las que se incluyen a efectos del SEC-2010.

Cuadro 2.5.a) ENTES ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL.

ENTES ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL

Comunitat Autònoma de Catalunya

Oficina Antifrau de Catalunya

Sindicatura de Comptes

Organismos autónomos administrativos

Agència Catalana del Consum

Autoritat Catalana de la Competència

Biblioteca de Catalunya

Centre d'Estudis d'Opinió

Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada

Consell Català de l'Esport

Escola d'Administració Pública de Catalunya

Institució de les Lletres Catalanes

Institut Català de la Salut (ICS)

Institut Català de la Vinya i el Vi

Institut Català de l'Acolliment i de l'Adopció

Institut Català de les Dones

Institut de Seguretat Pública de Catalunya

Institut d'Estadística de Catalunya

Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya

Institut per al Desenvolupament de les Comarques de l'Ebre (IDECE)

Institut per al Desenvolupament i la Promoció de l'Alt Pirineu i Aran

Patronat de la Muntanya de Montserrat

Servei Català de la Salut

Servei Català de Trànsit

Servei Públic d'Ocupació de Catalunya

Cuadro 2.5.b) RESTO DE ENTES QUE SE INCLUYEN A EFECTOS DEL SEC-2010.

RESTO ENTES ÁMBITO SEC'10

Entidades públicas

Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament
Agència Catalana de la Joventut
Agència Catalana de l'Aigua (ACA)
Agència Catalana de Turisme
Agència Catalana del Patrimoni Cultural
Agència de Ciberseguretat de Catalunya (1)
Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR)
Agència de l'Habitatge de Catalunya
Agència de Qualitat i Avaluació Sanitàries de Catalunya
Agència de Residus de Catalunya (ARC)
Agència de Salut Pública de Barcelona
Agència per a la Competitivitat de l'Empresa
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya
Agència Tributària de Catalunya
Autoritat Catalana de Protecció de Dades
Banc de Sang i Teixits
Centre d'Alt Rendiment Esportiu (CAR)
Centre d'Atenció i Gestió de Trucades d'Urgència 112 Catalunya
Centre de la Propietat Forestal
Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació de la Generalitat de Catalunya (CTTI)
Centre d'Iniciatives per a la Reinserció
Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC)
Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya
Consell Nacional de la Cultura i de les Arts
Consell Nacional de la Joventut de Catalunya
Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals (CCMA)
Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya
Gestió de Serveis Sanitaris
Gestió i Prestació de Serveis de Salut
Infraestructures Ferroviàries de Catalunya (IFERCAT)
Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya
Institut Català de les Empreses Culturals (ICEC)
Institut Català del Sòl (INCASÒL)
Institut Català d'Energia (ICAEN)
Institut Català d'Oncologia
Institut Català Internacional per la Pau
Institut d'Assistència Sanitària (IAS)
Institut de Diagnòstic per la Imatge (IDI)
Institut de Prestacions d'Assistència Mèdica al Personal Municipal (PAMEN)
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA)
Memorial Democràtic
Oficina de Suport a la Iniciativa Cultural
Parc Sanitari Pere Virgili
Servei Meteorològic de Catalunya

Sociedades mercantiles

Aeroports Públics de Catalunya, SLU
Centrals i Infraestructures per a la Mobilitat i les Activitats Logístiques, SA (CIMALSA)
Circuit de Motocròs de Catalunya, SL
Coordinació Logística Sanitària, AIE
Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, SA
CSC Gestió d'Atenció Domiciliària, SAU
Cultura Innovadora i Científica UB, SLU
Empresa de Promoció i Localització Industrial de Catalunya, SA (AVANÇSA)
Fira 2000, SA
For Tissues and Cells, SL
Fòrum Universal de les Cultures Barcelona 2004, SA
Infraestructures de la Generalitat de Catalunya, SA
Institut Català de Finances Capital, SGEIC, SA
Instruments Financers per a Empreses Innovadores, SL (IFEM)
Intracatalònia, SA
Logaritme Serveis Logístics, AIE
Prestacions d'Assistència Mèdica, SL
Promotora d'Exportacions Catalanes, SA
SIGMA Gestió Universitària A.I.E.
Sistema d'Emergències Mèdiques, SA
Teatre Nacional de Catalunya, SA
TVC Multimedia, SL
UABFIRMS, SL (abans Futurfirms S.L.)

Consortios

Agrupació Europea de Cooperació Territorial Hospital de la Cerdanya (AECT HC)
Autoritat del transport metropolità, Consorci per a la coordinació del sistema metropolità del transport públic de l'àrea de Barcelona
Centre de Recerca en Economia Internacional (CREI)
Centre de Recerca Matemàtica (CRM)
Centre d'Estudis Demogràfics
Consorti Administració Oberta de Catalunya
Consorti Centre de Ciència i Tecnologia Forestal de Catalunya
Consorti Corporació Sanitària Parc Taulí de Sabadell
Consorti Centre de Recerca en Agrigenòmica CSIC-IRTA-UAB-UB (CRAG)
Consorti d'Atenció Primària de Salut Barcelona Esquerra
Consorti de Castelldefels Agents de Salut (CASAP)
Consorti de Comerç, Artesania i Moda de Catalunya
Consorti de Gestió Corporació Sanitària
Consorti de l'Habitatge de Barcelona
Consorti de l'Habitatge de l'Àrea Metropolitana de Barcelona
Consorti de l'Institut Ramon Llull
Consorti de l'Observatori del Paisatge
Consorti de Salut i d'Atenció Social de Catalunya
Consorti de Serveis Socials de Barcelona
Consorti de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC)
Consorti d'Educació de Barcelona
Consorti del Barri de la Mina

Consorci del Centre de Terminologia Termcat
Consorci del Laboratori Intercomarcal de l'Alt Penedès, l'Anoia i el Garraf
Consorci del Museu Casteller de Catalunya
Consorci del Museu de Lleida, Diocesà i Comarcal
Consorci del Museu Memorial de l'Exili
Consorci del Palau de la Música Catalana
Consorci del Parc de l'Espai d'Interès Natural de Gallecs
Consorci del Pla de Rehabilitació i Equipament de Teatres de Barcelona
Consorci del Transport Públic de l'Àrea de Girona, Autoritat Territorial de Mobilitat
Consorci del Transport Públic de l'Àrea de Lleida, Autoritat Territorial de la Mobilitat
Consorci del Transport Públic del Camp de Tarragona, Autoritat Territorial de la Mobilitat
Consorci Escola Industrial de Barcelona
Consorci Escola Tècnica d'Igualada
Consorci Hospitalari de Vic
Consorci Institut Català del Suro
Consorci Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer
Consorci Institut Europeu de la Mediterrània
Consorci Mar Parc de Salut de Barcelona
Consorci Memorial dels Espais de la Batalla de l'Ebre
Consorci Museu Nacional d'Art de Catalunya
Consorci Patrimoni Mundial de la Vall de Boí
Consorci Patronat de la Vall de Núria
Consorci per a la Formació Contínua de Catalunya
Consorci per a la Normalització Lingüística
Consorci per a la Protecció i la Gestió dels Espais Naturals del Delta del Llobregat
Consorci per a la Protecció i la Gestió dels Espais d'Interès Natural del Ripollès
Consorci per a la Reforma de la Gran Via de l'Hospitalet de Llobregat
Consorci Sanitari de Barcelona
Consorci Sanitari de l'Alt Penedès
Consorci Sanitari de l'Anoia
Consorci Sanitari de Terrassa
Consorci Sanitari del Maresme
Consorci Sanitari Integral (CSI)
Consorci Sant Gregori de Girona
Consorci Sociosanitari de Vilafranca del Penedès
Consorci Urbanístic per al Desenvolupament del Centre Direccional de Cerdanyola del Vallès
Consorci Urbanístic Portal de la Costa Brava - Illa de Blanes
Corporació de Salut del Maresme i La Selva
Hospital Clínic de Barcelona (HCB)
Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC)
Institut de Física d'Altes Energies (IFAE)
Patronat Catalunya Món - Consell de Diplomàcia Pública de Catalunya (PCM - DIPLOCAT)

Fundaciones

Fundació Centre de Medicina Regenerativa de Barcelona
Centre d'Informació i Documentació Internacionals a Barcelona (CIDOB)
Fundació "Institut de Ciències Fotòniques" (ICFO)
Fundació Campus Arnau d'Escala
Fundació Centre de Regulació Genòmica (CRG)
Fundació Centre de Seguretat de la Informació de Catalunya (1)
Fundació Centre Tecnològic de Telecomunicacions de Catalunya (CTTC)
Fundació de Gestió Sanitària de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron-Institut de Recerca (HUVH IR)
Fundació Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats (ICREA)
Fundació Institució dels Centres de Recerca de Catalunya (Fundació I-CERCA)
Fundació Institut Català de Ciències del Clima (IC³)
Fundació Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia (ICN2)
Fundació Institut Català de Paleontologia Miquel Crusafont (ICP Miquel Crusafont)
Fundació Institut Català de Recerca de l'Aigua (ICRA)
Fundació Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural (ICRPC)
Fundació Institut Català d'Investigació Química (ICIQ)
Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Girona Dr. Josep Trueta (IdIBGI)
Fundació Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol (IGTP)
Fundació Institut de Bioenginyeria de Catalunya (IBEC)
Fundació Institut de Recerca Biomèdica (IRB Barcelona)
Fundació Institut de Recerca contra la Leucèmia Josep Carreras
Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL)
Fundació Institut d'Investigació Sanitària Pere Virgili (IISPV)
Fundació Institut Mar d'Investigacions Mèdiques (IMIM)
Fundació Jove Orquestra Nacional de Catalunya
Fundació La Marató de TV3
Fundació Mediterrània, Fira d'Espectacles d'Arrel Tradicional
Fundació Observatori de l'Ebre
Fundació Parc Científic de Barcelona
Fundació Parc Taulí
Fundació Parc Tecnològic del Vi
Fundació pel Foment de la Societat del Coneixement
Fundació per a l'Escola Superior de Música de Catalunya
Fundació Autònoma Solidària
Fundació Catalana per a l'Ensenyament de l'Idioma Anglès i l'Educació en Anglès
Fundació Privada del Món Rural
Fundació Privada Gespa
Fundació Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
Fundació Privada I2CAT, Internet i Innovació Digital a Catalunya
Fundació Privada President Samaranch
Fundació TICSALUT
Fundación Bosch i Gimpera
Fundación Solidaritat UB
Institut de Recerca Biomèdica de Lleida, Fundació Dr. Pifarré

Otras instituciones sin ánimo de lucro

Xarxa d'Universitats Institut Joan Lluís Vives

Universidades

Universitat Autònoma de Barcelona

Universitat de Barcelona

Universitat de Girona

Universitat de Lleida

Universitat Politècnica de Catalunya

Universitat Pompeu Fabra

Universitat Rovira i Virgili

Fondos sin personalidad jurídica

Capital Expansió, F.C.R. de régimen simplificado

Capital Mab, F.C.R. de régimen simplificado

Inversions en Innovació a Catalunya, F.C.R. de régimen simplificado (INVERNOVA)

- (1) La Agència de ciberseguretat de Catalunya (entidad pública) sustituirá el CESICAT (fundación)
- (2) El CENIT Consorci centre d'innovació del transport (fundación) causó baja en el inventario de entes de las CCAA el 30/06/2017
- (3) El FONSIINOCAT, F.C.R. De règim simplificat (Fondo sin personalidad jurídica) has sido dado de baja en el inventario el 24/05/2018

3. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2018 y 2019

Cuadro 3.a) OPERACIONES ONE-OFF

OPERACIONES DE INGRESOS						
Descripción de la Operación	Capítulo presupuestario	Cuantificación en 2017	Cuantificación en 2018	Cuantificación en 2019	Cuantificación en 2020	Cuantificación en 2021
TOTAL POR OPERACIONES DE INGRESOS		-27.421,13	27.421,13	0,00	0,00	0,00
Retorno recaudación del impuesto sobre la provisión de contenidos por parte de prestadores de servicios de comunicación electrónica	I_II	-27.421,13	27.421,13			

No están previstas operaciones one-off de gastos en el periodo 2018/2019.

Cuadro 3.b) MEDIDAS ONE-OFF

Las medidas one-off afectan únicamente al gasto. En el cuadro adjunto se incluyen las cuantías correspondientes a la recuperación en pagos fraccionados de la paga extra suprimida en 2012. En 2017 se paga por este concepto una cuantía de 61 millones de euros más que en 2016, que aparecen en el cuadro como aumento de gasto (en negativo en el cuadro de medidas one-off). En el presente ejercicio se prevé pagar una cuantía pendiente de la paga de 2012 y una parte de la paga extra suprimida en 2013; sin embargo, la cifra correspondiente a la paga de 2012 es inferior, por lo que en 2018 aparece con signo positivo (79,3 millones de euros) la diferencia en relación a lo pagado de más en el ejercicio anterior, como reducción de gasto con respecto a 2017. Lo correspondiente a la paga extra suprimida de 2013 aparece en negativo como aumento de gasto en relación al ejercicio anterior (53,8 millones en negativo en el cuadro). Se incluye también, por capítulos, el impacto del acuerdo de disponibilidad y su posterior reversión, por importe de 356,6 millones de euros, en positivo y negativo en el cuadro.

MEDIDAS ONE-OFF (Gastos)

(miles de euros)

Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas con impacto en 2017 y con efecto adicional en 2018	Medidas 2018	2019
			Medidas con impacto en 2017 Cuantificación realizada hasta 31-12-2017	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2018	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2019 sobre la previsión del ejercicio 2018
TOTAL MEDIDAS GASTOS			261.528,56	-331.129,19	190.800,63
Total Capítulo G_I		Total Capítulo G_I	-29.600,00	9.634,14	120.265,86
Total Capítulo G_II		Total Capítulo G_II	19.190,35	-19.190,35	0,00
Total Capítulo G_III		Total Capítulo G_III	114,20	-114,20	0,00
Total Capítulo G_IV		Total Capítulo G_IV	-52.708,94	6.840,17	66.768,77
Total Capítulo G_V		Total Capítulo G_V	265.532,45	-265.532,45	0,00
Total Capítulo G_VI		Total Capítulo G_VI	18.066,67	-18.066,67	0,00
Total Capítulo G_VII		Total Capítulo G_VII	7.995,96	-7.995,96	0,00
Total Capítulo G_VIII		Total Capítulo G_VIII	32.937,87	-36.703,87	3.766,00
Total Capítulo G_IX		Total Capítulo G_IX	0,00	0,00	0,00
G_I	1	Recuperación parcial paga extra 2012	-29.600,00	47.900,00	82.000,00
G_IV	1	Recuperación parcial paga extra 2012	-61.500,00	30.100,00	52.300,00
G_VIII	1	Recuperación parcial paga extra 2012	-4.000,00	1.300,00	2.700,00
G_I	3	Recuperación parcial paga extra 2013		-38.265,86	38.265,86
G_II	3	Recuperación parcial paga extra 2013		0,00	0,00
G_IV	3	Recuperación parcial paga extra 2013		-14.468,77	14.468,77
G_II	6	Acuerdo de no disponibilidad	19.190,35	-19.190,35	
G_III	6	Acuerdo de no disponibilidad	114,20	-114,20	
G_IV	6	Acuerdo de no disponibilidad	8.791,06	-8.791,06	
G_V	6	Acuerdo de no disponibilidad	265.532,45	-265.532,45	
G_VI	6	Acuerdo de no disponibilidad	18.066,67	-18.066,67	
G_VII	6	Acuerdo de no disponibilidad	7.995,96	-7.995,96	
G_VIII	6	Acuerdo de no disponibilidad	36.937,87	-36.937,87	
G_VIII	3	Recuperación parcial paga extra 2013		-1.066,00	1.066,00

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

3.1) MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS Y GASTOS

Medidas de ingresos

En los ejercicios 2018 y 2019 se prevén unos ingresos adicionales en relación al ejercicio anterior de 60,3 millones de euros y 13,3 millones de euros, respectivamente, como consecuencia de la creación o reforma de determinadas figuras tributarias que se describen a continuación:

Nuevos tributos creados por la Ley 5/2017, de 22 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre grandes establecimientos comerciales, sobre las estancias en establecimientos turísticos, sobre elementos radiotóxicos, sobre bebidas azucaradas envasadas y sobre emisiones de dióxido de carbono

- *Impuesto sobre el riesgo medioambiental de la producción, manipulación y transporte, custodia y emisión de elementos radiotóxicos.* Dicho tributo tiene un carácter extra fiscal. Su finalidad es que los agentes a los que se aplica, que obtienen beneficios de actividades económicas que generan elementos radiotóxicos, asuman el coste generado por las externalidades negativas que esta actividad provoca en el medioambiente y la salud de las personas. La base imponible está constituida por el número de desintegraciones nucleares producidas, medidas en curios-día (Cid), excepto las emisiones accidentales, que se miden en becquerels. Los tipos de gravamen aplicables son, para cada actividad constitutiva del hecho imponible: 6.000 euros por GCid (6.000 €/109 Cid) en la actividad de producción termonuclear; 112.500 euros por MCid (112.500 €/106 Cid) en la actividad de manipulación y transporte; 1.000 euros por MCid (1.000 €/106 Cid) en la actividad de custodia transitoria; y 2 euros por Cid en las emisiones rutinarias y permitidas. Para las emisiones accidentales o superiores a los niveles establecidos legalmente, 200.000 euros por millón de becquerels dispersados. La recaudación adicional para 2018 se prevé de 17,2 millones de euros.
- *Impuesto sobre las bebidas azucaradas envasadas.* Este impuesto da cumplimiento a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, que insta a aprobar e impulsar medidas impositivas que graven las bebidas azucaradas con el objetivo de reducir problemas como la obesidad y determinados tipos de diabetes. Se establecen 2 tipos de gravamen: 0,08 euros/litro si el contenido de azúcar está entre 5-8 gr/100ml o 0,12 euros/litro si el contenido de azúcar es superior a 8 gr/100ml. Se prevé una recaudación adicional en 2018 de 18,8 millones de euros.
- *Impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos de tracción mecánica.* Se trata de un impuesto de carácter finalista que grava la emisión de gases de los vehículos de tracción mecánica con efecto invernadero. La cuota tributaria se obtiene a partir de aplicar la tabla de tarifas a las emisiones oficiales de

dióxido de carbono por kilómetro. Las tarifas son progresivas en función del nivel de emisiones, con un primer tramo a tipo cero, y se diferencian tres tipos de vehículos: turismos, comerciales ligeros y motocicletas. Dado que esta figura tributaria está pendiente de desarrollo reglamentario y que no se dispone de una cuantificación rigurosa de previsión de recaudación, por un criterio de prudencia no se incluye en el escenario ninguna cuantificación.

- *Tasa para la tramitación de los planes de gestión de deyecciones ganaderas.* El hecho imponible de esta tasa es la presentación, tramitación o modificación del plan de gestión de las deyecciones ganaderas. Se establecen 4 cuotas - 15 euros, 50 euros, 100 euros y 200 euros- en función del tipo de explotación. En 2018 se prevé obtener unos ingresos adicionales respecto a 2017 de 20 mil euros.
- *Tasa para el acceso a las infraestructuras de saneamiento en alta.* Dicha tasa grava el acceso de las nuevas urbanizaciones o de aquellas que sean objeto de reforma o renovación a las infraestructuras de saneamiento en alta, siempre que comporten un incremento de generación de aguas residuales. Los sujetos pasivos son las personas promotoras del proyecto de urbanización y la cuota se fija en función del gasto por incrementar la capacidad de depuración y de la utilización de los colectores en alta. En 2018 se prevé ingresar 1,3 millones euros adicionales.
- *Tasa por el servicio de tramitación de la autorización de emisiones regulada por el artículo 13.2 de la Ley del Estado 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.* La cuota se fija en 629,13 euros por autorización, revisión y cambio de autorización de emisiones. Los ingresos previstos en términos anuales son de 1,1 millones de euros, el impacto de los cuales se prevé que aparezca casi íntegramente en 2018.

Reforma o modificación de tributos

- La Ley 5/2017, de 22 de marzo, reforma *el impuesto sobre grandes establecimientos comerciales*, con el objetivo de acentuar su carácter extra fiscal y poner el énfasis en el impacto medioambiental que generan estos establecimientos como consecuencia de la afluencia, en algunos casos masiva, de vehículos particulares. La reforma supone una nueva definición de la base imponible que pasa a ser el número de vehículos reales o potenciales que acceden al establecimiento comercial, cuya afluencia comporta un impacto importante en términos de polución atmosférica. La base imponible se obtiene a partir del número de vehículos que acceden al aparcamiento del establecimiento, excluyendo aquellos que lo hagan en virtud de un contrato de alquiler o similar, y un coeficiente corrector progresivo que penaliza la infradotación de plazas de aparcamiento. El tipo de gravamen se establece en 0,18 euros por vehículo. Se prevé que dicha modificación aporte unos

ingresos adicionales de 1,9 millones de euros en 2018 y 0,6 millones de euros más en 2019.

- Modificación del *impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos*, mediante la Ley 5/2017, que amplía el hecho imponible para amoldarlo a la nueva regulación de turismo e incluye entre las exenciones las estancias por causas de fuerza mayor o por motivos de salud. En cuanto a la cuota, se actualizan las tarifas, se establece una tarifa especial para los establecimientos situados en centros recreativos turísticos en los que se desarrollen actividades de juego y se establecen distintas cuotas para los cruceros según estén amarrados en el puerto menos o más de doce horas. La tarifa oscila entre 0,45€/día y 5 €/día, respectivamente. Se estima que dichos cambios aportarán unos recursos adicionales de 5,1 millones de euros en 2018.
- *Impuesto sobre transmisiones patrimoniales*. La Ley 5/2017 modifica la tarifa de transmisiones patrimoniales en la compraventa de bienes muebles e inmuebles que pasa de ser un tipo único (10%) a una tarifa con dos tipos (10% y 11%). El impacto presupuestario adicional para 2018 se estima en 1,9 millones de euros.
- *Impuesto sobre actos jurídicos documentados*. La Ley 5/2017 modifica la tarifa que se aplica a las empresas que adquieran un inmueble de segunda mano en caso de renuncia de exención del IVA que pasa del 1,8% al 2,5%. Este cambio supondrá un incremento adicional de los ingresos anuales de 4,3 millones de euros en 2018.
- *Tributación sobre el juego*. La Ley 5/2017 actualiza la cuota de las máquinas recreativas con un incremento del 10%. El impacto adicional de esta modificación en 2018 se estima en 3,2 millones de euros.
- Modificación de los *cánones de residuos municipales*. Concretamente, se modifica el canon por la deposición de 19,1€/t o 28,7€/t a un tipo único de 47,1€/t y el canon por la incineración de 9€/t o 20,2€/t a un tipo único de 23,6€/tn. El impacto adicional en 2018 del cambio en el tipo de gravamen supondrá un incremento de recursos de 5,4 millones de euros.
- En el ámbito del *impuesto sobre la renta de las personas físicas*, la Ley 5/2017 suprime la deducción por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del mercado alternativo bursátil y modifica las condiciones para disfrutar del porcentaje incrementado establecido para determinados contribuyentes en la deducción por inversión en la vivienda habitual. Dicha medida tendrá impacto presupuestario en el ejercicio 2019 con unos ingresos previstos de 12,7 millones de euros.

Medidas de gastos

A continuación se detallan las actuaciones en materia de gasto que incidirán en los ejercicios 2018 y 2019 y que en determinados casos suponen un incremento del gasto:

- *Retorno de la paga extraordinaria suprimida en el ejercicio 2012.* En los ejercicios 2017 y 2018, el Gobierno de la Generalitat completa el retorno de la paga extraordinaria suprimida en 2012, según acuerdo con los agentes sociales. En los años 2018 y 2019 el impacto reflejado es el de la reversión de este retorno, de modo que se aprecia un impacto en positivo por dejar de incurrir en los pagos puntuales de los ejercicios anteriores. Presupuestariamente, ello supondrá, en 2018, un menor gasto adicional de 79,3 millones de euros respecto al gasto realizado en el ejercicio 2017 por el retorno de la paga extraordinaria de 2012 y en 2019, un menor gasto adicional de 137 millones respecto al gasto realizado en 2018 también en concepto de retorno de la paga extraordinaria suprimida de 2012.
- *Retorno de la paga extraordinaria suprimida en el ejercicio 2013.* En el marco de la Mesa General de Negociación del Empleado Público de la Administración de la Generalitat de Catalunya, el 16 de junio de 2017, el Gobierno de la Generalitat y los agentes sociales acordaron la recuperación del 10% de la paga extraordinaria de 2013 en el ejercicio 2018. El impacto en la masa salarial de dicha medida es de 53,8 millones de euros en 2018. En 2019 se recoge un menor gasto por importe de 53,8 millones de euros en concepto de reversión de esta medida.
- *Plan para la mejora de la eficiencia.* La ley de presupuestos para el 2017 prevé en su disposición adicional segunda un proceso de revisión del gasto en colaboración con todos los departamentos y entidades del sector público de la Generalitat, con el objetivo de revisar todas las políticas de gasto y detectar mejoras en términos de eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos, y así poder maximizar el impacto social del gasto público. En el año 2017 la Generalitat de Cataluña inició un proceso de Spending Review a tenor del mandato explicitado en la disposición adicional segunda de la Ley de Presupuestos. En este sentido el enfoque que se escogió fue iniciar procesos de revisión selectivos (y no comprensivos), basados en programas presupuestarios, que combinaran aspectos de revisión estratégica i de revisión de eficiencia. También se inició la primera prueba piloto para verificar la consistencia de dicha metodología de la cual recientemente se han presentado los resultados que confirman la solidez y robustez de la metodología aplicada, los ahorros potenciales que se aprecian en las recomendaciones son incluso superiores a las previsiones iniciales, pero la intensidad de cargas de trabajo también han sido superiores a las inicialmente estimadas. Durante el año 2018 se está trabajando en dos nuevos programas presupuestarios y en los grupos de trabajo con AIREF para llevar a cabo en encargo de Spending Review sobre las Políticas activas de empleo y el gasto sanitario en productos farmacéuticos, además del inicio de una revisión de

corte transversal del programa de Dirección y administración general. En conjunto, se estima que la implantación de medidas de ahorro y optimización de recursos vinculadas a dicho plan permitirán un ahorro de 280 millones de euros, importe que representa el 1,2% del gasto corriente sin intereses del sector público administrativo. El efecto en el gasto de la Generalitat se dejará sentir progresivamente a lo largo de cuatro ejercicios por un importe anual adicional que se estima en 70 millones de euros. Hasta la fecha más de 4.000 M€ se encuentran en proceso de revisión y se prevé revisar importes similares en los años siguientes.

- *Control del gasto farmacéutico.* Se trata de un paquete de medidas para el ahorro en gastos relacionados con el tratamiento de la hepatitis C, tratamientos respiratorios, fármacos analgésicos, antipsicóticos, antidiabéticos, uso de genéricos, la tarifa de factores antihemofílicos y contención de recetas. El impacto adicional previsto en 2018 es de 20,2 millones de euros.

Cuadro 3.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (1)

MEDIDAS CORRECTORA DE INGRESOS (1)									
(miles de euros)									
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Aplicación Presupuestaria. Clasificación		Tipo de medida	
				Origen-Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Clasificación Económica (a nivel de subconcepto)	Clasificación Orgánica	Tipo por Tributo afectado	Tipo según su tipología
TOTAL MEDIDAS INGRESOS									
I_II	1	Impuesto sobre las bebidas envasadas con azúcar	Ley 5/2017, de 22 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre	Julio	2017	2290001	Generalitat	Otros tributos	Nuevos tributos
I_II	2	Impuesto sobre el riesgo medioambiental de la producción, manipulación y transporte, custodia y emisión de elementos radiotóxico	Ley 5/2017, de 22 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre	Julio	2017	2310002	Generalitat	Impuestos ambientales	Nuevos tributos
I_II	3	Reforma del impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	Ley 5/2017, de 22 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre	Febrero	2018	1050001	Generalitat	Impuestos ambientales	Modificación de bases imponibles
I_II	4	Reforma del impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos	Ley 5/2017, de 22 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre	Julio	2017	2270001	Generalitat	Impuestos ambientales	Modificación de bases imponibles
I_II	5	Aumento de tipos de ITP	Ley 5/2017, de 22 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre	Abril	2017	2000001	Generalitat	ITPAID	Modificación de tipos impositivos
I_II	6	Aumento de tipos AJD	Ley 5/2017, de 22 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre	Abril	2017	2010001	Generalitat	ITPAID	Modificación de tipos impositivos
I_III	7	Aumento de tipos en el tributo sobre el juego	Ley 5/2017, de 22 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre	Abril	2017	3400001	Generalitat	Tributos sobre el juego	Modificación de tipos impositivos
I_I	8	Modificación de las deducciones en IRPF	Ley 5/2017, de 22 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre	Abril	2017	1000002	Generalitat	IRPF	Exenciones y deducciones
I_III	9	Cànon residus municipals	Ley 5/2017, de 22 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre	Abril	2017	344	Agència de Residus de Catalunya	Otros tributos	Modificación de tipos impositivos
I_III	10	Tasa para el acceso a las infraestructuras de saneamiento en alta	Ley 5/2017, de 22 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre	Abril	2017	320	Agència Catalana de l'Aigua	Tasas	Nuevos tributos
I_III	11	Tasa per a la tramitació de los Planes de Gestión de Deyecciones ganaderas	Ley 5/2017, de 22 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre	Abril	2017	320	Generalitat	Tasas	Nuevos tributos
I_III	12	Tasa por el servicio de tramitación y notificación de la autorización de emisiones	Ley 5/2017, de 22 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre	Abril	2017	320	Generalitat	Tasas	Nuevos tributos

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

Cuadro 3.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (2)

MEDIDAS CORRECTORA DE INGRESOS (2)										
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Medidas con impacto en 2017 y con efecto adicional en 2018		Medidas 2018					2019
			Denominación medida en 2017 (***)	Medidas con impacto en 2017 Cuantificación realizada hasta 31-12-2017	Medidas 2018 Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-03-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-06-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-09-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2018	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2019 sobre la previsión del ejercicio 2018
TOTAL MEDIDAS INGRESOS			TOTAL MEDIDAS INGRESOS	75.323,86	69.447,99	21.688,68	51.353,28	58.417,71	60.315,97	13.296,31
I_II	1	Impuesto sobre las bebidas envasadas con azúcar		22.677,47	29.027,16	4.936,46	19.983,32	21.662,62	18.816,13	
I_II	2	Impuesto sobre el riesgo medioambiental de la producción, manipulación y transporte, custodia y emisión de elementos radiotóxicos		7.404,51	17.242,98	0,00	8.215,75	13.058,89	17.242,98	
I_II	3	Reforma del impuesto sobre grandes establecimientos comerciales		0,00	1.870,62	112,93	1.870,62	1.870,62	1.870,62	623,54
I_II	4	Reforma del impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos		0,00	5.120,74	500,79	5.120,74	5.120,74	5.120,74	
I_II	5	Aumento de tipos de ITP		5.840,17	1.946,72	1.946,72	1.946,72	1.946,72	1.946,72	
I_II	6	Aumento de tipos AID		12.805,40	4.268,47	4.268,47	4.268,47	4.268,47	4.268,47	
I_III	7	Aumento de tipos en el tributo sobre el juego		9.736,51	3.245,50	3.245,50	3.245,50	3.245,50	3.245,50	
I_I	8	Modificación de las deducciones en IRPF				0,00	0,00	0,00	0,00	12.672,77
I_III	9	Cánons residus municipals		16.087,88	5.362,63	5.362,63	5.362,63	5.362,63	5.362,63	
I_III	10	Tasa para el acceso a las infraestructuras de saneamiento en alta		666,19	222,06	1.301,07	1.301,07	1.301,07	1.301,07	
I_III	11	Tasa per a la tramitació de los Planes de Gestión de Deyecciones ganaderas		98,89	19,78	13,83	19,78	19,78	19,78	
I_III	12	Tasa por el servicio de tramitación y notificación de la autorización de emisiones		6,84	1.121,33	0,27	18,69	560,67	1.121,33	

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

(***) Indicar como descripción de la medida la denominación en 2017.

Cuadro 3.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (1)

MEDIDAS CORRECTORAS DE GASTOS (1)							
(miles de euros)							
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Tipo de medida	
				Origen-Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Tipo según materia afectada	Tipo según su tipología
TOTAL MEDIDAS GASTOS							
G_I	1	Recuperación parcial paga extra 2012	Acuerdo de la Mesa General de Negociación del Empleado Público de la Administración de la Generalitat de Catalunya de 9 de junio de 2016 y	Noviembre	2016	Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_IV	1	Recuperación parcial paga extra 2012	Acuerdo de la Mesa General de Negociación del Empleado Público de la Administración de la Generalitat de Catalunya de 9 de junio de 2016 y	Noviembre	2016	Educación	Supresión/reducción paga extra
G_VIII	1	Recuperación parcial paga extra 2012	Acuerdo de la Mesa General de Negociación del Empleado Público de la Administración de la Generalitat de Catalunya de 9 de junio de 2016 y	Noviembre	2016	Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_II	2	Plan para la mejora de la eficiencia	Disposición adicional segunda de la Ley 4/2017, de 22 de marzo, de presupuestos de la Generalitat de Catalunya para el 2017.	Abril	2017	Resto de materias	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros
G_IV	2	Plan para la mejora de la eficiencia	Disposición adicional segunda de la Ley 4/2017, de 22 de marzo, de presupuestos de la Generalitat de Catalunya para el 2017.	Abril	2017	Resto de materias	Otras medidas del capítulo IV
G_I	3	Recuperación parcial paga extra 2013	Acuerdo de la Mesa General de Negociación del Empleado Público de la Administración de la Generalitat de Catalunya de 16 de junio de 2017 de		2018	Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_IV	3	Recuperación parcial paga extra 2013	Acuerdo de la Mesa General de Negociación del Empleado Público de la Administración de la Generalitat de Catalunya de 16 de junio de 2017 de		2018	Educación	Supresión/reducción paga extra

G_II	4	Reducción del gasto farmacéutico	Acuerdo CDGAE de medidas de eficiencia y sostenibilidad para la CA de Cataluña en materia de gasto sanitario		2017	Sanidad	Gastos farmacéuticos derivados de la compra centralizada de medicamentos
G_IV	4	Reducción del gasto farmacéutico	Acuerdo CDGAE de medidas de eficiencia y sostenibilidad para la CA de Cataluña en materia de gasto sanitario		2017	Sanidad	Gastos farmacéuticos derivados de la compra centralizada de medicamentos
G_II	6	Acuerdo de no disponibilidad	Orden HFP/886/2017, de 20 de septiembre	Septiembre	2017	Resto de materias	Gastos farmacéuticos derivados de la compra centralizada de medicamentos
G_III	6	Acuerdo de no disponibilidad	Orden HFP/886/2017, de 20 de septiembre	Septiembre	2017	Resto de materias	Otras medidas del capítulo III
G_IV	6	Acuerdo de no disponibilidad	Orden HFP/886/2017, de 20 de septiembre	Septiembre	2017	Resto de materias	Otras medidas del capítulo IV
G_V	6	Acuerdo de no disponibilidad	Orden HFP/886/2017, de 20 de septiembre	Septiembre	2017	Resto de materias	Medidas en capítulos sin tipología
G_VI	6	Acuerdo de no disponibilidad	Orden HFP/886/2017, de 20 de septiembre	Septiembre	2017	Resto de materias	Medidas en capítulos sin tipología
G_VII	6	Acuerdo de no disponibilidad	Orden HFP/886/2017, de 20 de septiembre	Septiembre	2017	Resto de materias	Otras medidas del capítulo VII
G_VIII	6	Acuerdo de no disponibilidad	Orden HFP/886/2017, de 20 de septiembre	Septiembre	2017	Resto de materias	Otras medidas del capítulo VIII
G_VIII	3	Recuperación parcial paga extra 2013	Acuerdo de la Mesa General de Negociación del Empleado Público de la Administración de la Generalitat de Catalunya de 16 de junio de 2017 de		2018	Resto de materias	Supresión/reducción paga extra

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

Cuadro 3.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (2)

MEDIDAS CORRECTORA DE GASTOS (2)										
(miles de euros)										
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas con impacto en 2017 y con efecto adicional en 2018		Medidas 2018					2019
			Denominación medida en 2017 (***)	Medidas con impacto en 2017 Cuantificación realizada hasta 31-12-2017	Medidas 2018 Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-03-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-06-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-09-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2018	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2019 sobre la previsión del ejercicio 2018
TOTAL MEDIDAS GASTOS			TOTAL MEDIDAS GASTOS	281.348,56	-240.899,19	2.865,43	96.280,00	99.530,00	-240.899,19	260.800,63
G_I	1	Recuperación parcial paga extra 2012	Recuperación parcial paga extra 2012	-29.600,00	47.900,00	0,00	47.900,00	47.900,00	47.900,00	82.000,00
G_IV	1	Recuperación parcial paga extra 2012	Recuperación parcial paga extra 2012	-61.500,00	30.100,00	0,00	30.100,00	30.100,00	30.100,00	52.300,00
G_VIII	1	Recuperación parcial paga extra 2012	Recuperación parcial paga extra 2012	-4.000,00	1.300,00	0,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	2.700,00
G_II	2	Plan para la mejora de la eficiencia	Implantación de medidas de ahorro y optimización de los recursos	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
G_IV	2	Plan para la mejora de la eficiencia	Implantación de medidas de ahorro y optimización de los recursos	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
G_I	3	Recuperación parcial paga extra 2013	Recuperación parcial paga extra 2013		-38.265,86	0,00	0,00	0,00	-38.265,86	38.265,86
G_IV	3	Recuperación parcial paga extra 2013	Recuperación parcial paga extra 2013		-14.468,77	0,00	0,00	0,00	-14.468,77	14.468,77
G_II	4	Reducción del gasto farmacéutico	Reducción del gasto farmacéutico	14.320,00	7.230,00	1.278,93	7.230,00	7.230,00	7.230,00	
G_IV	4	Reducción del gasto farmacéutico	Reducción del gasto farmacéutico	5.500,00	13.000,00	1.586,50	9.750,00	13.000,00	13.000,00	
G_II	6	Acuerdo de no disponibilidad	Acuerdo de no disponibilidad	19.190,35	-19.190,35				-19.190,35	

G_III	6	Acuerdo de no disponibilidad	Acuerdo de no disponibilidad	114,20	-114,20				-114,20	
G_IV	6	Acuerdo de no disponibilidad	Acuerdo de no disponibilidad	8.791,06	-8.791,06				-8.791,06	
G_V	6	Acuerdo de no disponibilidad	Acuerdo de no disponibilidad	265.532,45	-265.532,45				-265.532,45	
G_VI	6	Acuerdo de no disponibilidad	Acuerdo de no disponibilidad	18.066,67	-18.066,67				-18.066,67	
G_VII	6	Acuerdo de no disponibilidad	Acuerdo de no disponibilidad	7.995,96	-7.995,96				-7.995,96	
G_VIII	6	Acuerdo de no disponibilidad	Acuerdo de no disponibilidad	36.937,87	-36.937,87				-36.937,87	
G_VIII	3	Recuperación parcial paga extra 2013	Recuperación parcial paga extra 2013		-1.066,00	0,00	0,00	0,00	-1.066,00	1.066,00

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

(***) Indicar como descripción de la medida la denominación en 2017.

3.2) ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD

El cuadro refleja el impacto por capítulos de la reversión del acuerdo de no disponibilidad de créditos aplicado en 2017.

Cuadro 3.2. ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD

ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD											
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Medidas 2018					2019
				Origen-Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Medidas 2018	Medidas 2018	Medidas 2018	Medidas 2018	Medidas 2018	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2019 sobre la previsión del ejercicio 2018
						Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2018	Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-03-2018	Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-06-2018	Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-09-2018	Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2018	
TOTAL MEDIDAS GASTOS						-356.628,56	0,00	0,00	0,00	-356.628,56	0,00
Total Capítulo G_I						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_II						-19.190,35	0,00	0,00	0,00	-19.190,35	0,00
Total Capítulo G_III						-114,20	0,00	0,00	0,00	-114,20	0,00
Total Capítulo G_IV						-8.791,06	0,00	0,00	0,00	-8.791,06	0,00
Total Capítulo G_V						-265.532,45	0,00	0,00	0,00	-265.532,45	0,00
Total Capítulo G_VI						-18.066,67	0,00	0,00	0,00	-18.066,67	0,00
Total Capítulo G_VII						-7.995,96	0,00	0,00	0,00	-7.995,96	0,00
Total Capítulo G_VIII						-36.937,87	0,00	0,00	0,00	-36.937,87	0,00
Total Capítulo G_IX						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G_II	6	Acuerdo de no disponibilidad	Orden HFP/886/2017, de 20 de septiembre	Septiembre	2017	-19.190,35				-19.190,35	
G_III	6	Acuerdo de no disponibilidad	Orden HFP/886/2017, de 20 de septiembre	Septiembre	2017	-114,20				-114,20	
G_IV	6	Acuerdo de no disponibilidad	Orden HFP/886/2017, de 20 de septiembre	Septiembre	2017	-8.791,06				-8.791,06	
G_V	6	Acuerdo de no disponibilidad	Orden HFP/886/2017, de 20 de septiembre	Septiembre	2017	-265.532,45				-265.532,45	
G_VI	6	Acuerdo de no disponibilidad	Orden HFP/886/2017, de 20 de septiembre	Septiembre	2017	-18.066,67				-18.066,67	
G_VII	6	Acuerdo de no disponibilidad	Orden HFP/886/2017, de 20 de septiembre	Septiembre	2017	-7.995,96				-7.995,96	
G_VIII	6	Acuerdo de no disponibilidad	Orden HFP/886/2017, de 20 de septiembre	Septiembre	2017	-36.937,87				-36.937,87	

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

3.3) ESCENARIO EVOLUCIÓN FINANCIERA 2018-2019

Cuadro 3.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2018-2019 (1)

14. EVOLUCIÓN FINANCIERA: ESCENARIO PRESUPUESTARIO							
(miles de euros)							
CONCEPTOS	2017 Liquidación	2018 Presupuesto aprobado	2018 Trimestre I	2018 Trimestre II	2018 Trimestre III	2018 Trimestre IV	2019 Previsión cierre
Capítulo I	10.152.551,93	10.315.466,19	2.243.587,46	4.509.088,21	8.193.344,22	10.595.331,78	10.909.157,66
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	458.713,94	483.560,88	132.538,83	273.406,37	372.668,98	478.443,21	498.537,82
Impuesto Renta Personas Físicas	9.092.450,36	9.218.326,67	2.090.280,12	4.180.490,93	7.264.000,18	9.490.303,25	9.759.310,92
Entregas a cuenta	8.348.629,88	8.361.120,49	2.090.280,12	4.180.490,93	6.406.794,00	8.633.097,07	9.053.701,56
Previsión liquidación/liquidación	743.820,48	857.206,18	0,00	0,00	857.206,18	857.206,18	705.609,36
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivam. participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I.R.P.F. (caso de C. F. de Navarra)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre el Patrimonio	511.401,96	521.575,74	7.486,27	24.893,42	513.384,70	533.392,25	555.794,72
Resto capítulo 1	89.985,67	92.002,90	13.282,24	30.297,50	43.290,36	93.193,07	95.514,20
Capítulo II	11.425.772,26	11.746.225,85	2.742.709,61	5.764.382,20	9.202.286,17	12.371.521,32	12.478.206,55
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	1.948.394,76	2.008.995,98	474.604,82	1.106.036,95	1.647.774,20	2.169.465,59	2.260.583,14
Impuesto sobre el valor añadido	6.700.027,97	6.871.173,82	1.640.006,44	3.280.048,48	5.431.108,29	7.271.020,05	7.103.673,08
Entregas a cuenta	6.478.407,04	6.560.025,77	1.640.006,44	3.280.048,48	5.119.960,24	6.959.872,00	7.266.802,36
Previsión liquidación/liquidación	221.620,93	311.148,05	0,00	0,00	311.148,05	311.148,05	-163.129,27
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I.V.A. (caso de C. F. de Navarra)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	2.408.371,61	2.394.547,32	598.222,32	1.196.437,62	1.834.386,76	2.470.677,86	2.871.358,35
Entregas a cuenta	2.365.730,93	2.392.889,27	598.222,32	1.196.437,62	1.832.728,71	2.469.019,81	2.811.187,05
Previsión liquidación/liquidación	42.640,68	1.658,05	0,00	0,00	1.658,05	1.658,05	60.171,30
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros impuestos especiales	309.736,70	326.131,86	21.308,10	131.391,06	220.341,42	334.806,16	115.584,55
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	95.086,18	97.859,91	11.208,58	46.130,66	77.785,52	110.925,67	115.584,55
Imposición sobre hidrocarburos (autonómica)	214.650,52	228.271,95	10.099,52	85.260,41	142.555,90	223.880,49	0,00
Otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto capítulo 2	59.241,22	145.376,87	8.567,93	50.468,10	68.675,50	125.551,66	127.007,42
Capítulo III	905.868,26	787.762,86	152.070,81	415.093,87	590.549,29	920.277,73	944.148,12
Capítulo IV	1.357.223,96	649.052,36	-531,05	30.068,58	503.515,39	747.994,77	955.412,63
Fondo de Suficiencia Global	859.573,74	686.364,04	178.828,49	357.650,69	530.841,21	732.981,66	749.249,53
Entregas a cuenta	728.877,68	715.313,98	178.828,49	357.650,69	559.791,15	761.931,60	793.932,73
Previsión liquidación/liquidación	130.696,06	-28.949,94	0,00	0,00	-28.949,94	-28.949,94	-44.683,19
Fondo de Garantía	-1.091.247,65	-1.518.145,17	-297.821,71	-595.650,44	-1.212.597,06	-1.502.685,34	-1.341.773,62
Entregas a cuenta	-958.696,02	-1.191.286,82	-297.821,71	-595.650,44	-885.738,71	-1.175.826,99	-1.225.211,72
Previsión liquidación/liquidación	-132.551,62	-326.858,35	0,00	0,00	-326.858,35	-326.858,35	-116.561,90
Fondos de Convergencia	873.131,25	804.287,28	0,00	0,00	804.287,28	804.287,28	799.320,98
Anticipo aplazamiento 240 mensualidades	-124.792,80	-124.792,80	-31.198,20	-62.396,40	-93.594,60	-124.792,80	-124.792,80
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación 2016 participación provincial y otros recursos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	791.245,94	714.157,75	137.088,73	316.593,33	447.140,99	791.245,94	824.478,27
Resto capítulo 4	49.313,47	87.181,26	12.571,63	13.871,40	27.437,58	46.958,03	48.930,27
Capítulo V	59.773,96	49.338,88	10.103,89	17.308,08	22.447,71	49.338,88	51.411,12
INGRESOS CORRIENTES	23.901.190,37	23.547.846,13	5.147.940,72	10.735.940,95	18.512.142,78	24.684.464,48	25.338.336,07
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	18.717.514,49	18.331.761,16	4.178.317,47	8.356.580,88	14.558.432,05	19.141.791,96	19.816.346,45
INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	5.183.675,88	5.216.084,98	969.623,25	2.379.360,08	3.953.710,73	5.542.672,52	5.521.989,62
Capítulo VI	8.996,80	8.996,80	8.050,26	8.050,26	8.050,26	8.050,26	8.050,26
Capítulo VII	113.285,68	40.588,28	57.890,10	64.499,57	76.265,47	167.208,84	162.959,09
Fondo de compensación interterritorial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FCI	59.664,80	0,00	89,11	6.698,57	18.464,47	59.664,80	59.664,80
Resto capítulo 7	53.620,88	40.588,28	57.800,99	57.801,00	57.801,00	107.544,04	103.294,29
INGRESOS DE CAPITAL	122.282,48	40.588,28	65.940,36	72.549,82	84.315,72	175.259,10	162.959,09
INGRESOS NO FINANCIEROS	24.023.472,85	23.588.434,41	5.213.881,08	10.808.490,78	18.596.458,50	24.859.723,57	25.501.295,16
INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	5.305.958,36	5.256.673,26	1.035.563,61	2.451.909,90	4.038.026,45	5.717.931,61	5.684.948,71
Capítulo VIII	198.261,07	193.517,51	55.045,64	63.493,09	118.395,95	193.517,51	193.517,51
Capítulo IX	8.411.548,15	5.396.875,59	13.092,33	4.023.975,70	5.341.833,80	9.324.687,62	9.174.220,43
INGRESOS FINANCIEROS	8.609.809,22	5.590.393,10	68.137,97	4.087.468,79	5.460.229,75	9.518.205,13	9.367.737,94
TOTAL INGRESOS	32.633.282,07	29.178.827,51	5.282.019,05	14.895.959,57	24.056.688,25	34.377.928,71	34.869.033,10
Capítulo I	7.450.491,25	7.532.475,88	1.692.336,43	3.878.434,61	5.606.657,02	7.742.931,95	7.729.383,41
Capítulo II	8.314.274,25	7.727.663,44	1.764.097,48	4.163.613,95	5.817.781,11	8.544.251,89	8.628.425,04
Capítulo III	792.139,91	799.291,00	303.673,68	513.966,60	652.527,97	834.104,09	817.615,55
Capítulo IV	7.692.361,89	7.214.843,00	1.831.435,97	3.652.683,37	5.325.411,81	7.631.060,40	7.639.934,54
Capítulo V	0,00	330.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CORRIENTES	24.249.267,30	23.604.273,32	5.591.543,55	12.208.698,53	17.402.377,91	24.752.348,32	24.815.358,55
Capítulo VI	487.708,56	586.687,59	86.432,15	176.289,82	286.834,08	509.655,45	514.752,00
Capítulo VII	513.809,67	502.207,25	86.394,08	166.274,09	278.973,97	538.975,98	544.365,74
GASTOS DE CAPITAL	1.001.518,23	1.088.894,84	172.826,23	342.563,91	565.800,05	1.048.631,43	1.059.117,74
GASTOS NO FINANCIEROS	25.250.785,53	24.693.168,16	5.764.369,78	12.551.262,43	17.968.185,97	25.800.979,75	25.874.476,29
Capítulo VIII	736.326,54	689.496,84	133.061,21	288.301,41	375.243,58	740.563,60	736.977,60
Capítulo IX	5.206.807,06	5.194.593,84	3.117.941,68	3.822.588,78	5.726.830,42	7.386.358,36	8.257.759,21
GASTOS FINANCIEROS	5.943.133,60	5.884.090,68	3.251.002,89	4.110.890,19	6.102.074,00	8.576.948,96	8.994.556,81
TOTAL GASTOS	31.193.919,13	30.577.258,84	9.015.372,67	16.662.152,62	24.070.259,96	34.377.928,71	34.869.033,10
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	-348.076,93	-56.427,19	-443.602,83	-1.472.757,57	-1.109.764,87	-67.883,85	-52.977,52
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-879.235,75	-1.048.306,56	-106.885,87	-270.014,08	-481.492,33	-873.372,33	-896.158,65
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-1.227.312,68	-1.104.733,75	-550.488,70	-1.742.771,66	628.272,54	-941.256,18	-373.181,13
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-538.065,47	-495.979,33	-78.015,57	-224.808,31	-256.847,63	-547.046,09	-543.280,09
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	3.204.741,09	202.281,75	-3.104.849,35	201.386,92	-384.996,62	1.488.302,27	916.461,22

Cuadro 3.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2018-2019 (2)

15. EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL							
(miles de euros)							
CONCEPTOS	2017 Liquidación	2018 Presupuesto aprobado	2018 Trimestre I	2018 Trimestre II	2018 Trimestre III	2018 Trimestre IV	2019 Previsión cierre
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-1.227.312,68	-1.104.733,75	-550.488,70	-1.742.771,66	628.272,54	-941.256,18	-373.181,13
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	124.792,80	124.792,80	31.198,20	62.396,40	93.594,60	124.792,80	124.792,80
Cuenta 413/409 u otras similares	-50.174,83		110.572,39	188.531,62	147.412,36	-139.782,28	-0,00
Recaudación incierta	-217.000,00	-126.000,00	-35.000,00	-43.042,77	-88.844,70	-126.000,00	-126.000,00
Aportaciones de capital	-656.000,00	-672.900,00	-133.000,00	-292.133,85	-510.723,52	-672.900,00	-672.900,00
Otras unidades consideradas AAPP	735.000,00	394.600,00	-14.000,00	88.000,00	576.000,00	726.705,78	726.705,78
<i>Universidades</i>	4.000,00		7.000,00	-139.000,00	-84.000,00	3.705,78	3.705,78
<i>T.V. autonómicas</i>							
<i>Empresas inversoras</i>							
<i>Resto</i>	731.000,00	394.600,00	-21.000,00	227.000,00	660.000,00	723.000,00	723.000,00
Inejecución (*)		150.000,00					
Intereses devengados	-35.000,00	17.270,99	106.000,00	129.124,20	65.438,86	25.481,34	3.575,56
Reasignación de operaciones							
<i>Transferencias del Estado</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Políticas activas de Empleo</i>							
<i>Otras transferencias del Estado</i>							
Transferencias de la UE	15.000,00		-18.000,00				
Inversiones de APP's	34.000,00		15.000,00	37.994,46	57.695,30	38.726,21	40.907,23
Otros Ajustes	33.694,71	1.513.814,29	-310.281,89	-136.129,68	-172.961,52	33.694,71	33.694,71
Total ajustes Contabilidad Nacional	-15.687,32	1.401.578,08	-247.511,30	34.740,38	167.611,38	10.718,56	130.776,08
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria	-1.243.000,00	296.844,34	-798.000,00	-1.708.031,28	795.883,92	-930.537,62	-242.405,05
% PIB regional	-0,6%	0,1%	-0,3%	-0,7%	0,3%	-0,4%	-0,1%
PIB regional estimado (**)	223.139.221,00	232.644.074,49	232.644.074,49	232.644.074,49	232.644.074,49	232.644.074,49	242.479.715,99
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	-	-	-	-	-	-	-
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inejecución sólo puede aparecer en el Presupuesto aprobado. En el caso de preverse un ajuste por inejecución, facilitar la información del cuadro "Detalle Inejecución".

(**) Para 2017 se considera el PIB utilizado a efectos del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para 2018 y 2019 se considera el PIB según las previsiones del cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2018-2021.

Cuadro 3.3.b) OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO 2017-2019

16. OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO																			
(en miles de euros)																			
Capítulo	Trimestre	Ejercicio 2017					Ejercicio 2018					Ejercicio 2019							
		Saldo inicial 2017	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2017	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2017	Total aplicado a ppto. 2017	Importe abonado en el ejercicio 2017	Saldo final 2017	Saldo inicial 2018	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2018	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2018	Total aplicado a ppto. 2018	Importe abonado en el ejercicio 2018	Saldo final 2018	Saldo inicial 2019	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2019	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2019	Total aplicado a ppto. 2019	Importe abonado en el ejercicio 2019	Saldo final 2019
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre I	1.665.518,80	1.182.803,48	1.311.146,72	2.493.950,20	2.427.269,55	1.595.899,10	1.720.910,76	1.254.585,47	3.072.269,27	4.326.854,74	4.216.282,35	1.629.908,43						
Capítulo I	Trimestre I	265.857,61	238.492,08	11.819,00	250.311,08	240.022,79	281.738,61	281.244,22	1.043.401,31	1.124.644,50	1.125.110,38	284.609,41							
Capítulo II	Trimestre I	829.995,37	595.427,79	1.041.014,14	1.636.442,13	1.645.185,34	834.973,77	847.021,42	616.999,62	1.161.511,07	1.777.612,69	1.769.978,01	834.613,71						
Capítulo III	Trimestre I	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	16,99	0,00	295.855,46	295.855,46	16,09							
Capítulo IV	Trimestre I	505.942,72	342.354,50	243.403,70	585.758,20	514.408,00	433.694,77	505.529,44	336.586,12	474.448,38	811.052,50	724.110,81	433.208,24						
Capítulo V	Trimestre I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre I	5.996,51	0,00	14.889,63	14.889,63	19.841,88	11.846,00	11.702,14	5.114,07	74.159,26	79.373,13	78.732,86	13.536,78						
Capítulo VII	Trimestre I	58.126,10	6.549,11	0,00	6.549,11	47,89	51.624,88	75.302,72	15.541,44	22.894,77	38.436,21	22.894,77	61.903,20						
Capítulo VIII	Trimestre I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.120.507,08	3.120.507,08	3.120.507,08	0,00							
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre II	1.665.518,80	1.300.403,52	5.792.209,87	7.092.613,39	6.848.938,11	1.423.034,88	1.720.910,76	1.344.150,02	6.088.493,44	7.432.643,46	7.244.113,84	1.532.379,54						
Capítulo I	Trimestre II	265.857,61	264.833,61	332.190,31	597.023,96	604.341,53	273.179,20	281.341,05	280.618,98	532.011,59	632.654,57	632.654,57	281.341,05						
Capítulo II	Trimestre II	829.995,37	653.472,11	5.247.556,11	3.900.028,22	3.812.179,18	747.185,28	847.021,42	665.637,94	3.308.015,54	3.973.654,48	3.973.654,48	847.021,42						
Capítulo III	Trimestre II	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,99	0,00	0,00	0,00	16,09							
Capítulo IV	Trimestre II	505.942,72	371.036,11	2.067.284,52	2.438.294,63	2.269.624,52	326.024,55	506.529,44	381.204,81	2.121.096,63	2.502.461,48	2.313.769,86	317.999,82						
Capítulo V	Trimestre II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre II	5.996,51	2.804,61	139.075,97	121.880,54	145.169,82	32.228,86	11.702,14	6.427,77	272.905,21	279.332,99	279.332,99	11.702,14						
Capítulo VII	Trimestre II	58.126,10	7.763,08	26.122,82	33.886,00	26.252,82	50.420,99	75.302,72	10.240,49	34.450,65	44.699,94	44.699,94	75.302,72						
Capítulo VIII	Trimestre II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre III	1.665.518,80	1.320.989,61	9.323.417,81	10.644.406,62	10.451.878,36	1.769.569,45	1.720.910,76	1.368.353,69	9.761.230,23	11.127.583,92	10.980.371,56	1.573.498,60						
Capítulo I	Trimestre III	265.857,61	264.847,21	631.310,55	896.157,76	896.036,10	265.739,96	281.341,05	280.651,39	668.987,39	949.640,78	949.640,78	281.341,05						
Capítulo II	Trimestre III	829.995,37	667.351,51	5.259.879,69	5.927.631,20	5.806.846,75	1.003.475,12	847.021,42	681.183,18	5.357.600,24	6.037.383,42	6.037.383,42	847.021,42						
Capítulo III	Trimestre III	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,99	0,00	0,00	0,00	16,09							
Capítulo IV	Trimestre III	505.942,72	373.773,06	3.244.152,81	3.617.925,08	3.524.338,90	409.563,17	506.529,44	383.506,21	3.328.630,59	3.712.136,80	3.564.724,44	359.113,08						
Capítulo V	Trimestre III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre III	5.996,51	2.804,62	162.073,26	164.877,88	197.725,48	43.580,41	11.702,14	6.427,79	371.448,91	377.876,70	377.876,70	11.702,14						
Capítulo VII	Trimestre III	58.126,10	11.813,21	26.201,48	38.014,69	26.931,13	47.214,79	75.302,72	15.581,13	34.563,09	50.146,21	50.146,21	75.302,72						
Capítulo VIII	Trimestre III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre IV	1.665.518,80	1.439.541,99	14.198.154,99	15.631.696,58	15.680.871,41	1.720.910,76	1.720.910,76	1.497.834,18	14.919.130,46	16.416.964,64	16.556.746,92	1.860.699,04	1.860.699,04	1.611.632,83	16.215.325,70	17.828.958,53	17.828.958,53	1.860.699,04
Capítulo I	Trimestre IV	265.857,61	264.847,21	1.588.882,28	1.853.729,49	1.860.212,87	281.341,05	281.341,05	280.651,39	1.683.707,35	1.964.360,74	1.964.360,74	281.341,05						
Capítulo II	Trimestre IV	829.995,37	756.001,82	10.627.697,31	11.939.700,33	11.842.230,68	847.021,42	790.118,80	7.779.826,40	8.569.967,60	8.609.749,28	8.609.749,28	847.021,42						
Capítulo III	Trimestre IV	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	16,99	0,00	0,00	0,00	0,00	16,09							
Capítulo IV	Trimestre IV	505.942,72	388.499,55	4.995.075,83	4.983.535,38	4.988.809,85	506.529,44	506.529,44	398.575,14	4.714.732,80	5.113.307,94	5.113.307,94	506.529,44						
Capítulo V	Trimestre IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre IV	5.996,51	14.333,23	283.864,77	298.198,00	287.367,00	11.702,14	11.702,14	12.849,73	663.427,50	663.427,50	663.427,50	11.702,14						
Capítulo VII	Trimestre IV	58.126,10	11.818,08	68.442,81	80.281,01	96.972,55	75.302,70	75.302,72	15.617,12	90.281,74	105.900,86	105.900,86	75.302,72						
Capítulo VIII	Trimestre IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						

Cuadro 3.3.c) AJUSTE FISCAL PREVISTO PARA EL PERÍODO 2018-2019

AJUSTE FISCAL 2017-2018				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Cierre presupuestario 2017	Previsión PEF Cierre 2018	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	24.148.265,65	24.984.516,37	60.315,97	836.250,73
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	24.508.803,46	25.106.657,94	204.081,12	597.854,48
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	792.156,90	834.104,09	114,20	41.947,19
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413				
Valor absoluto	-1.152.694,71	-956.245,66	-143.879,35	196.449,05
% PIB	-0,5%	-0,4%	-0,1%	0,1%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado				
Valor absoluto	-90.305,29	25.708,04	-36.703,87 (***)	116.013,33
% PIB	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Necesidad de financiación				
Valor absoluto	-1.243.000,00	-930.537,62	-180.583,22	312.462,38
% PIB	-0,6%	-0,4%	-0,1%	0,1%
PIB (**)	223.139.221,00	232.644.074,49		

(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados.

(**) Para 2017 se considera el PIB utilizado a efectos del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para 2018 se considera el PIB según las previsiones del cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2018-2021.

(***) Medidas en capítulos financieros con impacto en la capacidad/necesidad de financiación.

AJUSTE FISCAL 2018-2019

(miles de euros)

CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Previsión Cierre 2018	Previsión PEF Cierre 2019	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	24.984.516,37	25.626.087,96	13.296,31	641.571,59
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	25.106.657,94	25.056.860,73	-257.034,63	-49.797,21
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	834.104,09	817.615,55	0,00	-16.488,53
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413				
Valor absoluto	-956.245,66	-248.388,32	270.330,94	707.857,33
% PIB	-0,4%	-0,1%	0,1%	0,3%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado				
Valor absoluto	25.708,04	5.983,28	3.766,00 (***)	-19.724,76
% PIB	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Necesidad de financiación				
Valor absoluto	-930.537,62	-242.405,05	274.096,94	688.132,57
% PIB	-0,4%	-0,1%	0,1%	0,3%
PIB (**)	232.644.074,49	242.479.715,99		

(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados.

(**) Se considera el PIB según las previsiones del cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2018-2021.

(***) Medidas en capítulos financieros con impacto en la capacidad/necesidad de financiación.

Cuadro 3.3.d) EVOLUCIÓN REGLA DE GASTO 2018-2019

I15. REGLA DE GASTO				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	2017 Liquidación	2018 Presupuesto aprobado	2018 Previsión cierre	2019 Previsión cierre
A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	25.250.785,53	24.693.168,16	25.800.979,75	25.874.476,29
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	50.174,83	0,00	139.782,28	-0,00
C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)	25.300.960,36	24.693.168,16	25.940.762,03	25.874.476,29
D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL		-2,40%	2,53%	-0,26%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	-2.300.220,26	-3.060.354,23	-2.042.077,03	-1.991.401,92
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)	584.056,31	379.057,60	584.056,31	584.056,31
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)		0,00		0,00
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-8.930,38	0,00	0,00	0,00
E.4. Ejecución de avales		0,00		
E.5. Inv. Empr. Públ. No Sector A.P. por cuenta de una C.A.		0,00		
E.6. Inv. otras AA.PP. por cuenta de una C.A.		0,00		
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A.Pública	-27.569,16			
E.8. Intereses devengados	35.000,00	78.492,27	-25.481,34	-3.575,56
E.9. Aportaciones de capital	656.000,00	672.900,00	672.900,00	672.900,00
E.10. Asunción y cancelación de deudas		0,00		
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv	-34.000,00	0,00	-38.726,21	-40.907,23
E.12. Adquisiciones con pago aplazado		0,00		
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio		0,00		
E.14. Arrendamiento financiero		0,00		
E.15. Préstamos		0,00		
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas		0,00		
E.17. Sistemas de financiación de las CCAA. de régimen común	1.105.618,74	1.562.030,53	1.531.635,28	1.549.586,08
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	712.000,00	0,00	712.000,00	712.000,00
E.19. Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)	92.000,00	0,00	92.000,00	92.000,00
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia	1.182.000,00	0,00	1.182.000,00	1.182.000,00
E.21. Activac. programas informáticos y grandes bases datos producidos por cuenta propia		0,00		
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas	-6.398.020,12	-5.752.834,63	-6.554.085,42	-6.541.085,87
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	-198.375,65	0,00	-198.375,65	-198.375,65
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	7.886.259,90	7.702.723,96	8.083.416,40	7.895.292,06
G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E+F)	30.887.000,00	29.335.537,89	31.982.101,40	31.778.366,43
G.1. Intereses	1.180.000,00	877.783,27	1.162.636,19	1.168.053,44
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	196.000,00	204.133,93	196.000,00	196.000,00
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	2.229.000,00	1.281.132,38	2.229.000,00	2.229.000,00
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Fcion. (Canarias)				
G.5. Transferencias a C.C.L.L. de Navarra por Sma. de Fcion. (Navarra)				
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación	1.105.618,74	1.562.030,53	1.531.635,28	1.549.586,08
G.7. Otros gastos excluidos	149.000,00	119.604,75	150.000,00	150.000,00
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)				
H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G- FILAS G.1 A G.8)	26.027.381,26	25.290.853,03	26.712.829,93	26.485.726,91
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente y Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas	-83.000,00	-70.527,00	-60.315,97	-13.296,31
H.1.a Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente	-83.000,00	-70.527,00	-60.315,97	-13.296,31
H.1.b Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas				
I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)	25.944.381,26	25.220.326,03	26.652.513,96	26.472.430,60
J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR ((1 (año n) / H (año n-1)) - 1)		-3,10%	2,40%	-0,90%

Nota: La tasa de variación del gasto computable es la resultante del escenario económico - financiero. Por su parte, las tasas de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto a medio plazo fijadas para los ejercicios 2018 y 2019, aprobadas en el Consejo de Ministros de 7 de julio de 2017, son del 2,4% y del 2,7%, respectivamente.

3.4) EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Cuadro 3.4. SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2018 Y 2019

Cuadro III.4.a) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2018			
(miles de euros)			
ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2017 (1 = a+b+...+h)	70.260.395,26	7.479.604,74	77.740.000,00
a. Valores	5.528.982,26	0,00	5.528.982,26
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	971.200,17	1.993.572,32	2.964.772,49
c. Préstamos a l/p con el BEI ¹	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	3.323.921,35	2.534.619,57	5.858.540,92
e. Fondo de Financiación a CCAA	54.454.838,94	0,00	54.454.838,94
f. Factoring sin recurso	16.846,00	110.091,13	126.937,13
g. Asociaciones Público-Privadas	1.548.760,50	2.766.306,54	4.315.067,04
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	4.415.846,04	75.015,18	4.490.861,22
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...+h)	12.299.408,17	579.607,13	12.879.015,30
a. Valores	1.689.963,90	0,00	1.689.963,90
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	396.697,34	256.631,86	653.329,20
c. Préstamos a l/p con el BEI ¹	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	309.544,36	138.230,51	447.774,87
e. Fondo de Financiación a CCAA	5.454.158,62	0,00	5.454.158,62
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	33.197,91	109.729,58	142.927,49
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	4.415.846,04	75.015,18	4.490.861,22
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)	13.872.422,87	75.015,18	13.947.438,05
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	0,00	0,00	0,00
c. Préstamos a l/p con el BEI ¹	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA ¹	9.456.576,83	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	4.415.846,04	75.015,18	4.490.861,22
4. ENDEUDAMIENTO NETO² (4 = 3 - 2)	1.573.014,70	-504.591,95	1.068.422,75
5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2018 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)	71.833.409,96	6.975.012,79	78.808.422,75
a. Valores	3.839.018,36	0,00	3.839.018,36
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	574.502,83	1.736.940,46	2.311.443,29
c. Préstamos a l/p con el BEI ¹	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	3.014.376,99	2.396.389,06	5.410.766,05
e. Fondo de Financiación a CCAA	58.457.257,15	0,00	58.457.257,15
f. Factoring sin recurso	16.846,00	110.091,13	126.937,13
g. Asociaciones Público-Privadas	1.515.562,59	2.656.576,96	4.172.139,55
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	4.415.846,04	75.015,18	4.490.861,22

¹ Se ha considerado que el epígrafe "c. Préstamos con el BEI" corresponde conceptualmente al mismo epígrafe "c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes" del Plan de Ajuste y del formulario A64 del CIMCA.

² La cifra de endeudamiento neto incluye, entre otros, 13.092,33 miles de euros correspondientes a disposiciones del FLA 2017 en enero de 2018.

Cuadro III.4.a) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2019

(miles de euros)

ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2018 (1 = a+b+...+h)	71.833.409,96	6.975.012,79	78.808.422,75
a. Valores	3.839.018,36	0,00	3.839.018,36
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	574.502,83	1.736.940,46	2.311.443,29
c. Préstamos a l/p con el BEI ¹	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	3.014.376,99	2.396.389,06	5.410.766,05
e. Fondo de Financiación a CCAA	58.457.257,15	0,00	58.457.257,15
f. Factoring sin recurso	16.846,00	110.091,13	126.937,13
g. Asociaciones Público-Privadas	1.515.562,59	2.656.576,96	4.172.139,55
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	4.415.846,04	75.015,18	4.490.861,22
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...h)	11.650.527,47	522.865,58	12.173.393,05
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	189.526,74	234.514,19	424.040,93
c. Préstamos a l/p con el BEI ¹	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	295.722,24	133.452,56	429.174,80
e. Fondo de Financiación a CCAA	6.712.786,13	0,00	6.712.786,13
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	36.646,32	79.883,65	116.529,97
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	4.415.846,04	75.015,18	4.490.861,22
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)	12.465.575,71	75.015,18	12.540.590,89
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	0,00	0,00	0,00
c. Préstamos a l/p con el BEI ¹	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	8.049.729,67	0,00	8.049.729,67
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	4.415.846,04	75.015,18	4.490.861,22
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	815.048,24	-447.850,40	367.197,84
5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2019 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)	72.648.458,20	6.527.162,39	79.175.620,59
a. Valores	3.839.018,36	0,00	3.839.018,36
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	384.976,09	1.502.426,27	1.887.402,36
c. Préstamos a l/p con el BEI ¹	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	2.718.654,75	2.262.936,50	4.981.591,25
e. Fondo de Financiación a CCAA	59.794.200,69	0,00	59.794.200,69
f. Factoring sin recurso	16.846,00	110.091,13	126.937,13
g. Asociaciones Público-Privadas	1.478.916,27	2.576.693,31	4.055.609,58
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	4.415.846,04	75.015,18	4.490.861,22

¹ Se ha considerado que el epígrafe "c. Préstamos con el BEI" corresponde conceptualmente al mismo epígrafe "c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes" del Plan de Ajuste y del formulario A64 del CIMCA.